

TERCER INFORME
CUATRIMESTRAL
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

2017

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Contenido

PRESENTACIÓN..... 3

1. SESIONES DE LA COMISIÓN 3

2. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTES VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA..... 5

I. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA 5

I.4.1. ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA 5

A) Instituto Pedagógico Piaget..... 5

B) Escuela Secundaria “Simón Bolívar” 9

C) Escuela Secundaria “EDC” 12

D) Escuela Secundaria Técnica No. 99 “José Rubén Romero” 14

E) Escuela Secundaria “Encuentro de Hidalgo y Morelos” 16

F) Escuela Secundaria Federal número 8 “José Trinidad Guido” 18

G) Escuela Secundaria Técnica Número 138 20

H) Jardín de Niños “Serafín Contreras Manzo” 22

I.4.3. EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES..... 25

A) Elecciones de la Sociedad de Alumnos del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Morelia 25

II. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... 33

II.4.2 CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOLICITADOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN 33

A) Impartición de Capacitación y Asesoría para la Dirección de Planeación Participativa del Ayuntamiento de Morelia..... 33

B) Capacitación a integrantes de los Observatorios Ciudadanos 35

II.4.4. ESTRATEGIAS DE COADYUVANCIA PARA LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS..... 37

A) Actividades realizadas respecto de la Estrategia de Coadyuvancia para la Integración de Órganos Desconcentrados. 37

II.4.6 DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS Y CONSEJEROS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. 45

A) Primera Capacitación impartida a órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, Proceso Electoral 2017-2018..... 45

B) Curso para la formación de integrantes de la Unidad de la Unidad de Apoyo a Órganos Desconcentrados..... 56



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

II. 5. ACTIVIDADES FORMATIVAS FOCALIZADAS.....	58
A) Capacitación sobre el Tema de Candidaturas Independientes.....	58
B) Capacitación a medios de comunicación “Introducción en materia de derecho electoral”.....	62
C) Capacitación a delegados y servidores públicos del gobierno federal.	64
IV. PROGRAMA DE ACTIVIDADES GENERALES.....	66
IV.4.1 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	66
A) Firma del Programa de Trabajo de Capacitación, Difusión, Divulgación e Intercambio de Información para Prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomentar la Participación Ciudadana.....	66
B) Asistencia a la Socialización de la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral.	68
C) Participación del IEM en la Feria Internacional del Libro 2017.	71
IV.4.2 ATENCIÓN DE ÓRGANOS OPERATIVOS Y COMISIONES INTERNAS DEL IEM	75
A) Concurso Juvenil de Debate Político 2017	76
B) 5° Parlamento Juvenil 2017	82
C) Cursos para Autoridades Municipales con temas de responsabilidad de servidores públicos, candidaturas independientes y reelección, en coordinación con el Centro de Desarrollo Municipal	84
D) Mesa redonda denominada “Para Legitimar la Elección Presidencial 2018: Cultura Cívica y Coacción Jurídica”	86
E) Adendas a los Manuales de Observadores Electorales y de las y los Funcionarios de casilla versión CAE	89
F) Solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán.	91



PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, fracción II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán que establece la obligación de las comisiones de rendir informes cuatrimestrales de actividades, la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana presenta el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido de los meses de septiembre a diciembre de dos mil diecisiete.

De esta manera el presente informe se encuentra estructurado en los apartados siguientes:

- 1. SESIONES DE LA COMISIÓN; Y,**
- 2. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTES VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.**

Durante el cuatrimestre que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, esta Comisión celebró cuatro sesiones ordinarias con la asistencia de los tres Consejeros Electorales integrantes de la misma, en las que fueron desahogados diecinueve asuntos, los cuales se puntualizan en el siguiente cuadro:

1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Sesión	Fecha	Puntos del Orden del día
		<ul style="list-style-type: none">• Aprobación por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el acta de la sesión celebrada el veintinueve de agosto.• Se aprobó, por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el Segundo Informe

<p align="center">Ordinaria</p>	<p align="center">20 de septiembre</p>	<p>Cuatrimestral, correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se rindió informe final de actividades del 5° Parlamento Juvenil 2017. • Se rindió informe de la implementación del Programa Elecciones Escolares en el Instituto Pedagógico Piaget. • Se rindió informe del seguimiento a la implementación de los cursos para autoridades municipales con los temas de Responsabilidad de Servidores Públicos, Candidaturas Independientes y Reelección, en coordinación con el Centro de Desarrollo Municipal. • Se rindió informe de actividades del Debate Juvenil 2017. • Se rindió informe de las solicitudes para implementar el Programa de Elecciones Escolares en diversas instituciones educativas de nivel secundaria. • Se rindió informe sobre la implementación de capacitación sobre el tema de Candidaturas Independientes en atención a solicitudes presentadas por ciudadanos y asociaciones civiles.
<p align="center">Ordinaria</p>	<p align="center">30 de octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana integrada por dicho Órgano Superior de dirección el veintiséis de octubre de dos mil diecisiete de conformidad con los artículos 34 y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. • Aprobación por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el acta de la sesión celebrada el veinte de septiembre.
<p align="center">Ordinaria</p>	<p align="center">28 de noviembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el acta de la sesión celebrada el treinta de octubre. • Se aprobó, por unanimidad de los integrantes de la Comisión, el "Acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán respecto del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. • Se rindió informe de la implementación del Programa Elecciones Escolares en diversas instituciones educativas de nivel secundaria. • Se rindió informe de la firma del Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Divulgación e Intercambio de información para prevenir la comisión de los delitos electorales. • Se rindió informe sobre la mesa redonda "Para legitimar la Elección Presidencial 2018: Cultura Cívica y Coacción Jurídica" • Se rindió informe de la remisión de la Adenda para el Manual de las y los Observadores Electorales para revisión y validación de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado. • Se rindió informe de la impartición de la capacitación y asesoría para el personal de la Dirección de Planeación Participativa del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.



		<ul style="list-style-type: none"> Se rindió informe de la socialización de la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral
Ordinaria	15 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el Programa de Capacitación Electoral Inicial para Órganos Desconcentrados del Proceso Electoral 2017-2018.

2. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTES VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

La Comisión realizó actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva, en ejercicio de sus atribuciones y para dar cumplimiento de sus fines; se enumeran a continuación, los trabajos conforme al Programa de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2017, que se desarrollaron durante el periodo que se informa.

I. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA

I.4.1. ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA

En el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana llevó a cabo la ejecución de seis programas de "Elecciones escolares y ludoteca cívica", los que a continuación se detallan:

A) Instituto Pedagógico Piaget

En atención a la solicitud de la Directora de Secundaria del Instituto Pedagógico PIAGET Ma. del Socorro Mendoza Patiño para implementar las actividades del Programa en los niveles Primaria y Secundaria de dicha institución, el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, se impartió una plática sobre los temas: Democracia y Campañas Electorales a los alumnos que integraron los partidos políticos contendientes, esto con el objetivo de orientarlos respecto al uso e importancia de las campañas electorales.

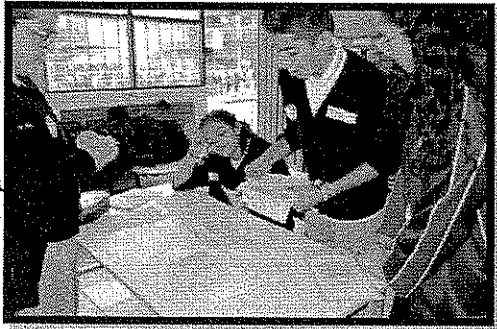
Los partidos políticos registrados para el nivel primaria fueron: PARIS “Partido Amistoso Responsable Independiente Social” y PATO “Partido Amigable Trabajador Organizado” y para el nivel secundaria: el “Partido P.C.E.” y PASTOR “Partido Accionista Socialista Trabajador Organizado y Responsable”.

Los integrantes de los partidos políticos registrados tuvieron la oportunidad de realizar sus campañas electorales escolares durante los días treinta y uno de agosto y primero de septiembre del dos mil diecisiete, donde dieron a conocer su proyecto de trabajo al alumnado.

La capacitación a los integrantes de mesas receptoras de la votación y a los representantes de los Partidos Políticos Escolares de ambos niveles se realizó el dos de septiembre de dos mil diecisiete.



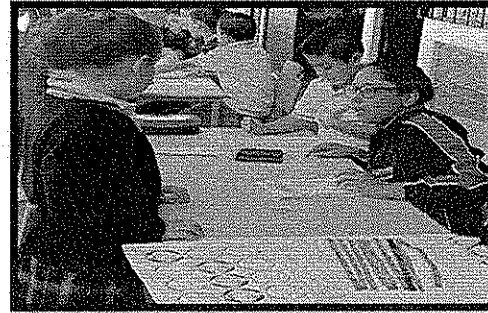
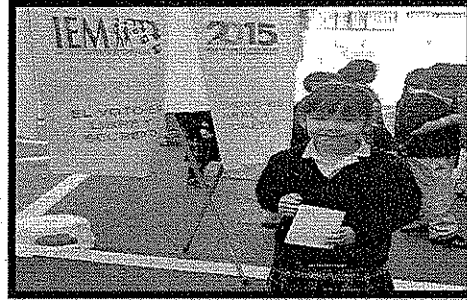
El cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, alumnos de nivel secundaria y maestros se dieron cita para llevar a cabo la jornada electoral escolar. Instalándose para tal efecto dos mesas receptoras de la votación integradas por los funcionarios, los cuales recibieron ciento diez votos de los cuales **resultó ganador el “Partido P.C.E.”** con cincuenta y cinco votos. Al término de la jornada electoral y una vez realizadas las anotaciones correspondientes en el cartel de resultados, se dio a conocer mediante perifoneo en el patio de la Institución el ganador de la votación.



CARTEL DE RESULTADOS	
FECHA:	
LUGAR:	
PRESENCIA:	
SECRETARIO:	
ESCRIBIDOR:	
RESULTADOS	
PARTIDO	TOTAL DE VOTOS
P.C.E.	
M.R.D.	
TOTAL DE LA VOTACION	

Jornada electoral nivel primaria

El once de septiembre de dos mil diecisiete se realizó la jornada electoral escolar para todo el alumnado de nivel primaria y profesores, donde se instalaron dos mesas receptoras de la votación, en la cual se contabilizaron ciento setenta y dos votos de los cuales resultó ganador el “Partido PARIS” con ciento veinte votos.



El día quince de septiembre de dos mil diecisiete, durante el acto cívico del Instituto Pedagógico Piaget, se realizó la toma de protesta de los Partidos Políticos Escolares ganadores de los niveles secundaria y primaria. Además, se hizo entrega de las constancias de mayoría y validez de la elección.

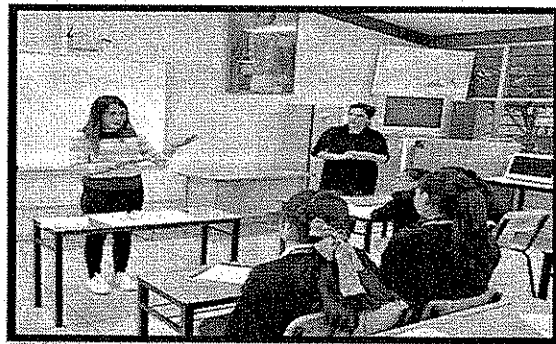
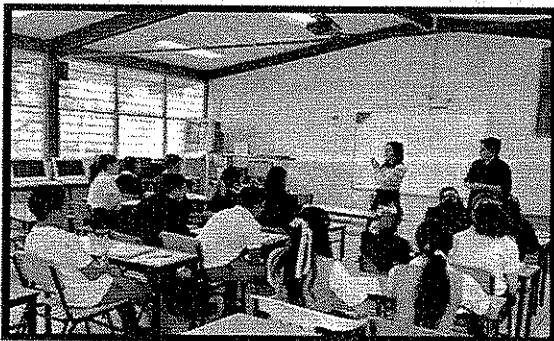


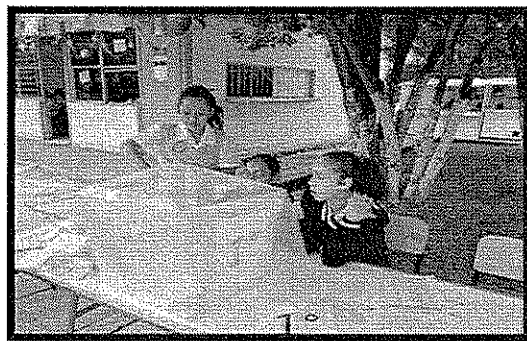
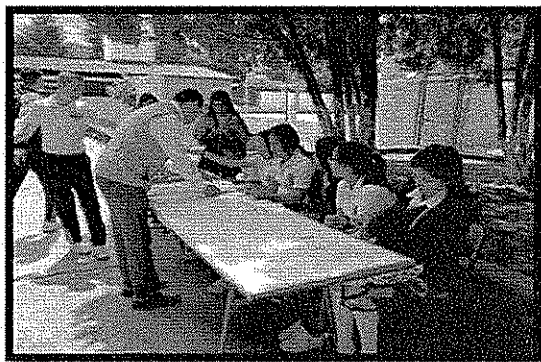
B) Escuela Secundaria "Simón Bolívar"

En atención a la solicitud que realizaron por escrito el Prof. Gilberto Silva Núñez y el Prof. Eliud Lobato Camarena, Director de la Escuela y Asesor de la Sociedad de Alumnos, respectivamente; el día veintidós de septiembre de dos mil diecisiete se desarrolló la capacitación con alumnos que participarían como funcionarios de las mesas de recepción, posterior a ello el veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones de dicha secundaria se implementó el programa en los turnos matutino y vespertino

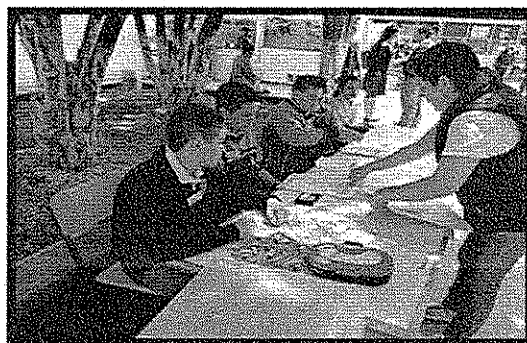
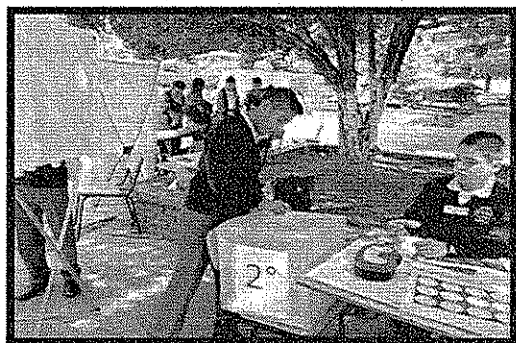


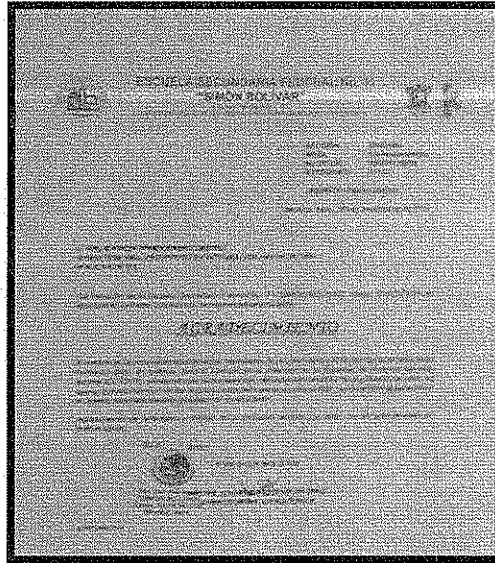
El resultado del ejercicio de la Jornada Electoral realizada por los alumnos en el turno matutino arrojó los siguientes resultados: cuatrocientos sesenta y siete votos emitidos de los cuales la planilla "Guadalupe Victoria" obtuvo ciento treinta y nueve votos; la planilla "Miguel Hidalgo" ciento noventa y dos votos, y; la planilla "José María Morelos", ciento doce votos, registrándose veinticuatro votos nulos. En ese contexto, **la planilla "Miguel Hidalgo" resultó ganadora.**





El mismo ejercicio se realizó en el horario vespertino, mismo que tuvo trescientos treinta y nueve votos emitidos, de los cuales la planilla “Juan Escutia” obtuvo ciento setenta votos; la planilla “Juan de la Barrera” noventa y dos votos, y; la planilla “Benito Juárez” sesenta y siete votos, registrándose cinco votos nulos. En ese contexto, la planilla “Juan Escutia” resultó ganadora.





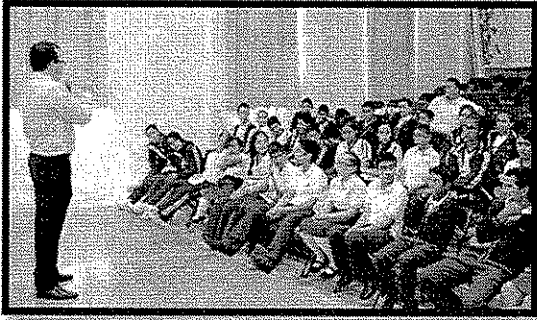
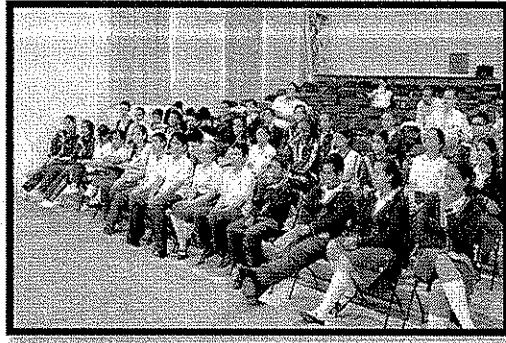
C) Escuela Secundaria "EDC"



Con base en la solicitud del M.C.E. Rafael Velasco Galván y la Mtra. Leslie Ann Díaz Maldonado, Director General y Directora, para llevar a cabo el Programa en la escuela de referencia, el veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la capacitación para los alumnos que fungirían como funcionarios en las mesas de recepción el día de la Jornada Electoral la que se llevó a cabo el veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete.

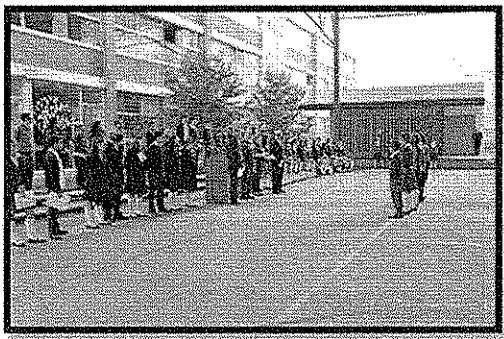
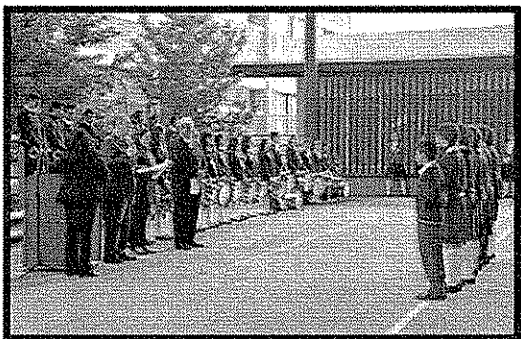
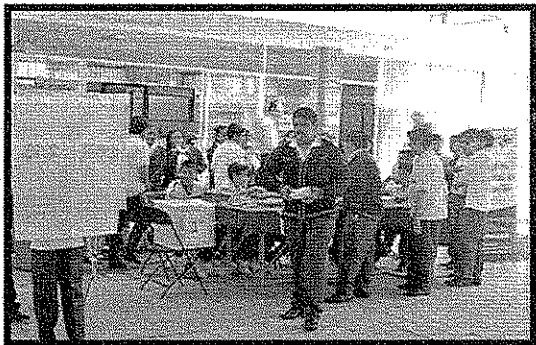
El resultado del ejercicio de la votación arrojó un total de doscientos cincuenta y siete votos, de los cuales la planilla "Rosa" obtuvo ochenta y siete votos; la planilla "Azul" veintitrés votos, y; la planilla "Dorada" ciento cuarenta votos, registrándose siete votos nulos. En ese contexto, **la planilla "Dorada" resultó ganadora.**

Finalmente, el día dos de octubre de dos mil diecisiete, en la misma Institución Educativa se contó con la presencia del Presidente de este Instituto, el Dr. Ramón Hernández Reyes, el cual realizó la entrega de las constancias de participación a funcionarios de las mesas de casilla.

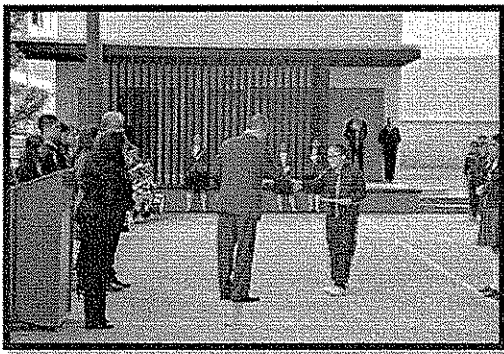


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



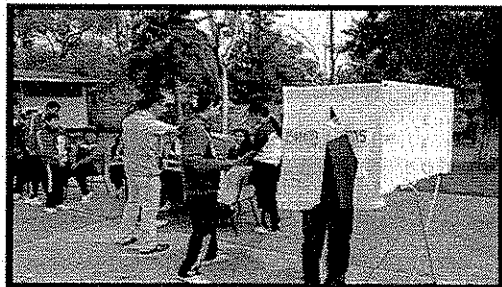
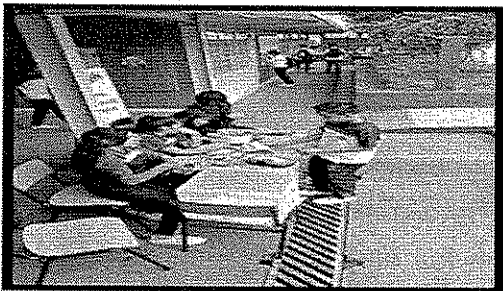
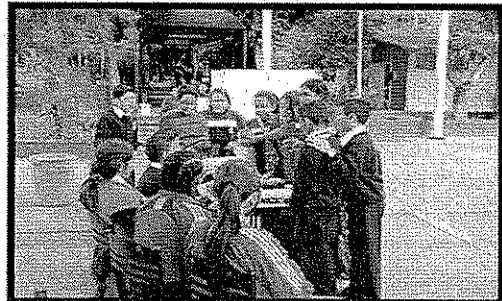
D) Escuela Secundaria Técnica No. 99 "José Rubén Romero"

En atención a la solicitud del Prof. Mario Sedeño Espinoza, Director de la Escuela Secundaria Técnica 99 "José Rubén Romero", el veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete se llevó a cabo la capacitación a los alumnos que fungieron como

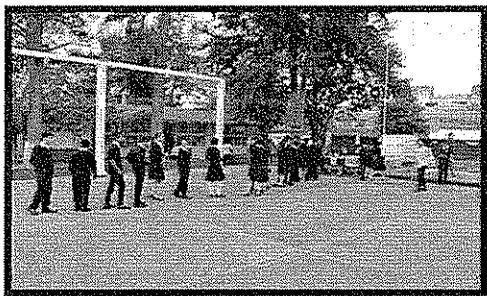
funcionarios de la mesa receptora de votación. Posteriormente, el veintiocho de septiembre, atendiendo a la convocatoria difundida, se realizó la Jornada Electoral.

El resultado del ejercicio de la votación realizada por los alumnos del turno matutino arrojó un resultado de seiscientos cuarenta y tres votos, de los cuales la planilla "Verde" obtuvo ciento cincuenta y tres votos; la planilla "Dorada" doscientos siete votos, y; la planilla "Amarilla" doscientos treinta y cuatro votos, registrándose cuarenta y nueve votos nulos. En ese contexto, **la planilla "Amarilla" resultó ganadora.**

El ejercicio que se realizó en el horario vespertino tuvo trescientos cincuenta y siete votos emitidos, de los cuales la planilla "Verde" obtuvo ciento setenta y ocho votos, y; la planilla "Roja" ciento setenta y un votos, registrándose ocho votos nulos. En tal sentido **la planilla "Verde" resultó ganadora.**



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



ESCUELA		NOMBRE		TEMA	
ESCUELA SECUNDARIA "ENCUENTRO DE HIDALGO Y MORELOS"		NOMBRE		TEMA	
DIRECTOR(A)		NOMBRE		TEMA	
PROFESOR(A)		NOMBRE		TEMA	
TURNO MATUTINO					
RESULTADOS					
PLANILLA	VOTOS	PLANILLA	VOTOS	PLANILLA	VOTOS
IGNACIO ALLENDE	54	EMILIANO ZAPATA	61	FRANCISCO VILLA	68
OSCAR LEÓN	207	OSCAR LEÓN	207	OSCAR LEÓN	207
FRANCISCO VILLA	254	FRANCISCO VILLA	254	FRANCISCO VILLA	254
NULOS	15	NULOS	15	NULOS	15
TOTAL	645	TOTAL	645	TOTAL	645

ESCUELA		NOMBRE		TEMA	
ESCUELA SECUNDARIA "ENCUENTRO DE HIDALGO Y MORELOS"		NOMBRE		TEMA	
DIRECTOR(A)		NOMBRE		TEMA	
PROFESOR(A)		NOMBRE		TEMA	
TURNO MATUTINO					
RESULTADOS					
PLANILLA	VOTOS	PLANILLA	VOTOS	PLANILLA	VOTOS
IGNACIO ALLENDE	54	EMILIANO ZAPATA	61	FRANCISCO VILLA	68
OSCAR LEÓN	207	OSCAR LEÓN	207	OSCAR LEÓN	207
FRANCISCO VILLA	254	FRANCISCO VILLA	254	FRANCISCO VILLA	254
NULOS	15	NULOS	15	NULOS	15
TOTAL	645	TOTAL	645	TOTAL	645



E) Escuela Secundaria "Encuentro de Hidalgo y Morelos"

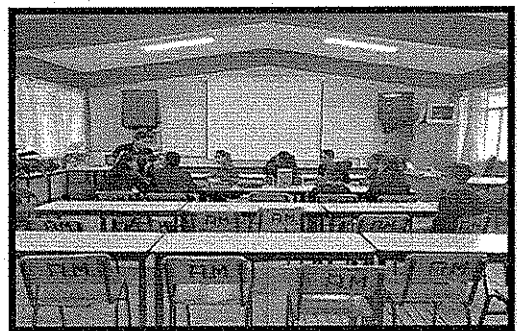
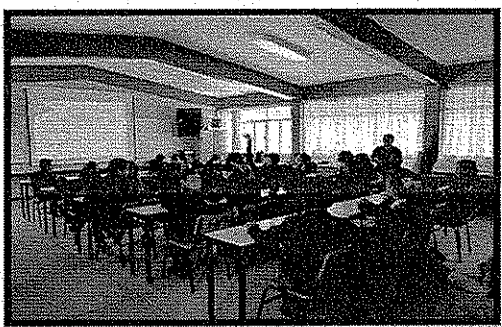
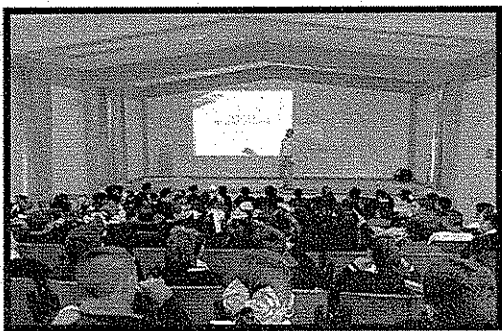
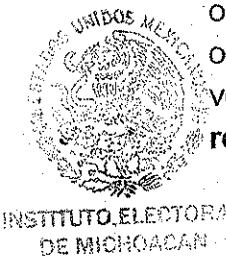
En atención a la solicitud de la Mtra. Nidia Ceja Ángeles, en su calidad de Directora de la escuela "Encuentro de Hidalgo y Morelos", mediante el cual solicitó el apoyo para llevar a cabo el Programa, el tres de octubre de dos mil diecisiete se llevó a cabo la actividad consistente en una plática informativa en la que se detallaron las actividades a realizar el día de la Jornada Electoral, así como la importancia de los valores de la democracia y la participación ciudadana en los procesos electorales.

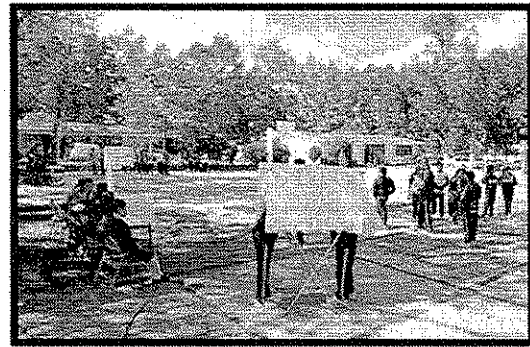
Posteriormente, el cuatro de octubre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Jornada Electoral en las instalaciones de la referida escuela, ubicada en Charo, Michoacán. El resultado de la Jornada Electoral fue un total de doscientos setenta y cinco votos, de los cuales la planilla "Ignacio Allende" obtuvo cincuenta y cuatro votos; la planilla "Emiliano Zapata" sesenta y un votos; la planilla "Vasco de Quiroga" setenta y siete votos, y; la planilla "Francisco Villa" sesenta y ocho votos, registrándose quince votos nulos. En ese contexto, **la planilla "Francisco Villa" resultó ganadora.**

F) Escuela Secundaria Federal número 8 “José Trinidad Guido”

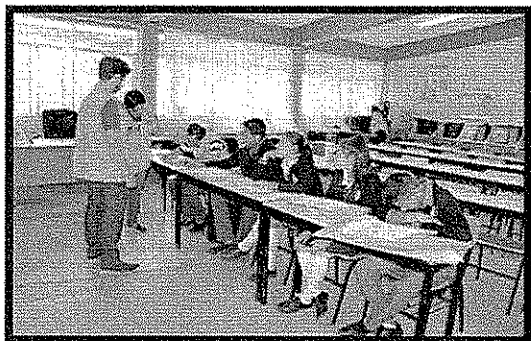
Atendiendo a la solicitud de la Profa. Blanca Estela Mesina Camacho, Directora de la escuela “José Trinidad Guido”, para llevar a cabo el Programa en los turnos matutino y vespertino de la secundaria de referencia el doce de octubre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo una plática para todos los grupos de la escuela, en la que se trataron los temas relativos a los valores democráticos y la importancia de la participación ciudadana en los procesos electorales. Al finalizar las pláticas se brindó una capacitación para el desarrollo del ejercicio de las elecciones escolares a los alumnos que fungieron como funcionarios de las mesas receptoras de votación.

El día dieciséis de octubre se desarrolló la Jornada Electoral dando como resultado de seiscientos cuatro votos emitidos, de los cuales la planilla “José María Morelos” obtuvo doscientos ochenta y tres votos; la planilla “Miguel Hidalgo y Costilla” ciento ochenta y un votos, y; la planilla “Lic. José Trinidad Guido” ciento cuarenta y siete votos. En ese contexto, del turno matutino **la planilla “José María Morelos” resultó ganadora.**





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE BAHIA RANGON

CAREER CONTROL IEM	
SECUNDARIA FEDERAL No. 6 "J.C. JOSÉ TERRENO GARCÍA"	
MUNICIPIO: CAJALPÁN	
RESULTADOS	
INSCRITOS	609
ASISTENTES	538
ASISTENTES	181
ASISTENTES	147
NOLOS	28
TOTAL	609

G) Escuela Secundaria Técnica Número 138

A fin de dar cumplimiento a la solicitud del Mtro. Víctor Manuel Solórzano Jove, Director de la Escuela Secundaria Técnica número 138, para desarrollar las actividades del Programa en la Institución educativa, se desarrolló en coordinación con los profesores: la impresión de la convocatoria, el registro de las planillas, que

para el turno matutino fueron: planilla Morada (Flor de Cerezo) y planilla Verde, del turno vespertino se registraron las planillas: Negra, Morada y la Roja.

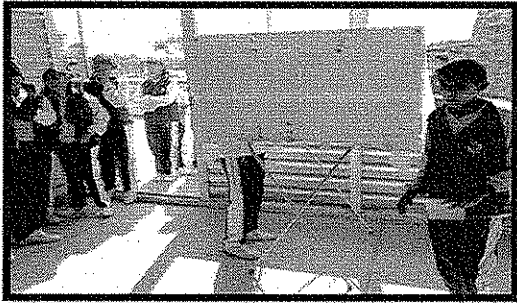
Los integrantes de las planillas tuvieron oportunidad de realizar sus campañas electorales escolares y promocionar su plan general de trabajo del veintiuno al veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, en tanto que la capacitación a los alumnos que participaron como funcionarios de casilla se efectuó el veintinueve de noviembre.



La jornada se llevó a cabo el treinta de noviembre de dos mil diecisiete. Los funcionarios de casilla recibieron para el turno matutino quinientos ochenta y cinco votos, de los cuales **resultó ganadora la planilla Morada (flor de cerezo)** con trescientos veintitrés votos.

Por lo que respecta al turno vespertino se emitieron un total de trescientos veintinueve votos, **resultó ganadora la planilla Negra** con un total de ciento setenta y dos votos.





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

CARTA DE COMPROBACIÓN ESCOLAR IEM

ESCUELA: SECUNDARIA TÉCNICA NO. 136

	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR(A)		
PROFESOR(A)		

TURNO VESPERTINO
RESULTADOS

NOMBRE DE LA PLANILLA	VOTOS	NULOS
PLANILLA NEDRA		
PLANILLA		
PLANILLA		
PLANILLA		
NULOS		
TOTAL	29	

CARTA DE COMPROBACIÓN ESCOLAR IEM

ESCUELA: SECUNDARIA TÉCNICA NO. 136

PROFESOR(A): María Lourdes César Villa

PROFESOR(A): María Lourdes César Villa

PROFESOR(A): María Lourdes César Villa

TURNO MATUTINO
RESULTADOS

VOTOS	323
NULOS	20
TOTAL	585

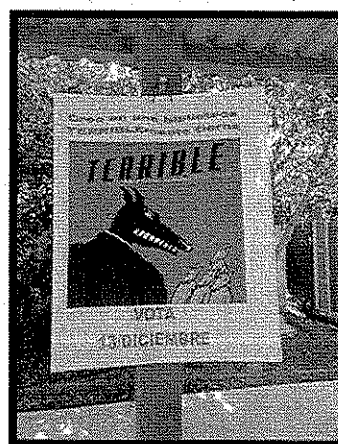
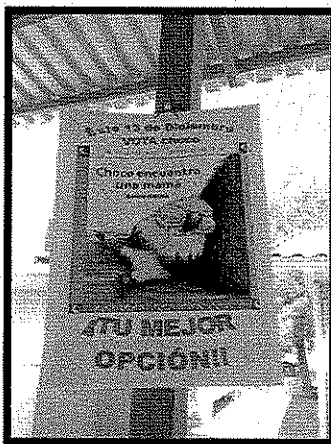
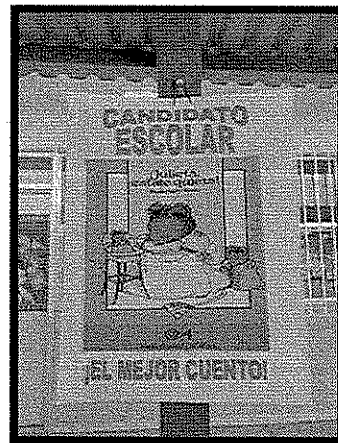
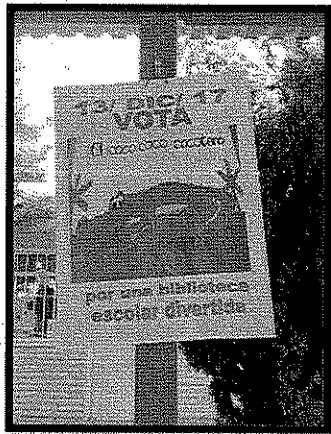
H) Jardín de Niños "Serafín Contreras Manzo"

Para concluir las actividades del Programa "Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica" 2017 se dio seguimiento a la solicitud presentada ante el Instituto de la L. E. B. María Lourdes César Villa, directora del Jardín de Niños "Serafín Contreras

Manzo” mediante la cual requirió la implementación del Programa para seleccionar el nombre de un cuento infantil el cual llevaría la Biblioteca Escolar de dicho Instituto educativo.

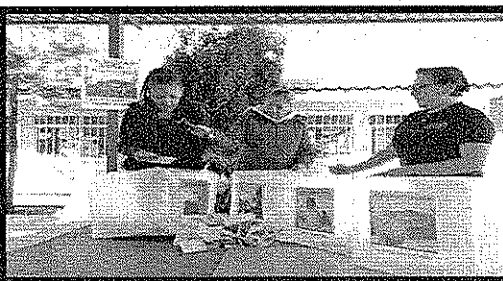
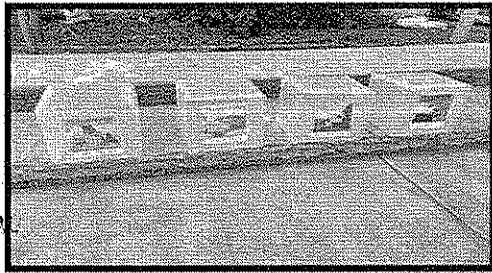
Previo al desarrollo de la Jornada Electoral las educadoras del Jardín de Niños se dieron a la tarea de contar a los alumnos de preescolar los cuentos infantiles “Terrible”, “Choco encuentra una mamá”, “¡Julietta, estate quieta!” y “Coco coco cocotero”, para que ellos pudieran seleccionar el cuento que más les gustara.

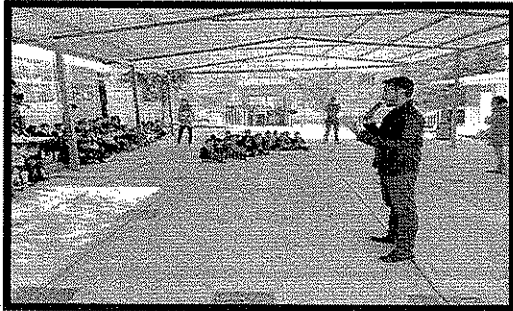
Del cinco al ocho de diciembre se promocionaron los cuentos colocando imágenes alusivas para que los niños los ubicaran con mayor facilidad.



El trece de diciembre de dos mil diecisiete se llevó a cabo la jornada electoral escolar, instalándose una mesa receptora de la votación integrada por dos funcionarias (educadoras del Jardín de Niños), ante la cual acudieron los alumnos del Jardín de Niños acompañados de sus maestras para emitir sus votos.

Las funcionarias de la mesa recibieron un total de ciento cuarenta y tres votos, de los cuales **resultó ganador el cuento "Terrible"** con setenta y siete votos.





IEM		RESULTADO DE LA VOTACIÓN	
Escuela: Jardín de Niños "Benito Juárez"			
ESQUEMA		NÚMERO DE VOTOS	
	PAN	17	
	PAN	38	
	PAN	14	
	PAN	14	
VOTACIÓN TOTAL		143	
CUENTO GANADOR		TERRIBLE	

I.4.3. EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES

En el periodo que se informa se atendió la solicitud para llevar a cabo la ejecución del programa, el cual se detallan a continuación:

A) Elecciones de la Sociedad de Alumnos del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Morelia

El once de octubre de dos mil diecisiete, se recibió en el correo electrónico institucional de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación

Ciudadana, el correo enviado por el MMT. Mauricio Fabián García, Coordinador de Asociaciones y Grupos Estudiantiles del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Morelia, mediante el cual solicitó apoyo para la realización de las elecciones de las sociedades de alumnos del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Morelia, a efecto de renovar ocho carreras: Arquitectura, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Negocios Internacionales, y Licenciatura en Mercadotecnia y Comunicación, indicando en su escrito de solicitud que para el ejercicio dos mil diecisiete, se proyectaba una participación de seiscientos a ochocientos estudiantes.

En respuesta a la solicitud, la Dirección se coordinó con la Institución educativa mencionada para establecer las fechas y actividades en que cada parte tendría responsabilidades y daría seguimiento a las etapas que se establecieron en el cronograma de actividades para el desarrollo de dicho proceso electoral escolar, el cual dio inicio con la emisión y difusión de la convocatoria por parte del citado Instituto Tecnológico.

Las actividades responsabilidad del Instituto Electoral de Michoacán fueron las relativas a:

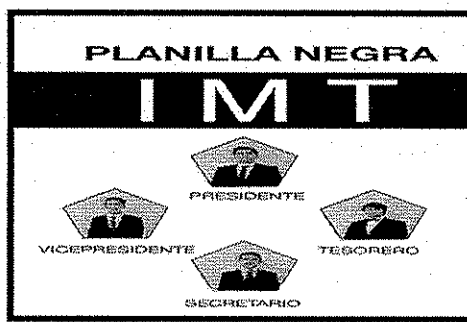
- Elaboración e impresión de la Convocatoria a partir de los datos proporcionados.
- Capacitación a los funcionarios de Mesas Receptoras de la votación, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Institución educativa el dos de noviembre del dos mil diecisiete.
- Elaboración de material para el desarrollo de la jornada electoral escolar (actas, boletas, carteles de resultados, constancias de mayoría).
- Préstamo de mamparas y urnas.
- Acompañamiento y asistencia del personal de la Dirección, el día de la jornada electoral escolar, que se llevó a cabo el siete de noviembre del año en las instalaciones de la Institución educativa.

La difusión de las planillas registradas y los planes de trabajo que ofertaron éstas se realizó al interior del plantel, con el objeto de motivar la participación estudiantil el día de la jornada electoral, siendo que las planillas registradas fueron las siguientes:



Sociedad de Alumnos de Mecatrónica (SAIMT)

PRESIDENTE: Eduardo Gómez Reyes
 VICEPRESIDENTE: Ricardo Mendoza Villa
 TESORERO: Luis Alfonso Inostroza Moreno
 SECRETARIO: Eduardo Quintana Díaz



Sociedad de Alumnos de Administración Financiera (SALAF)

PRESIDENTE: Adriana Cortés Flores
 VICEPRESIDENTE: Rodrigo Tejeda Suárez
 TESORERO: Mario Alberto Ossio Uruñuela
 SECRETARIO: Brian Raúl Lobato



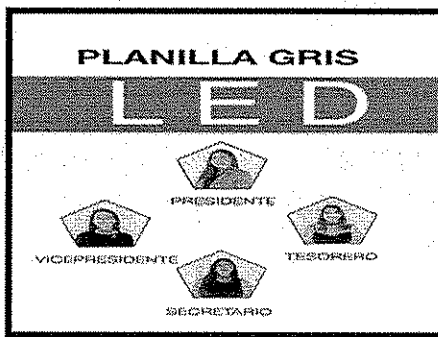
Sociedad de Alumnos de Administración de Empresas (SALAE)

PRESIDENTE: Víctor Irving Virrueta Magaña
 VICEPRESIDENTE: Edwin Geovany Goicochea Núñez
 TESORERO: Javier Iván Tinoco Paniagua
 SECRETARIO: Iveth Nayeli Andrade Bolaños



Sociedad de Alumnos de Derecho (SALED)

PRESIDENTE: Raquel Arteaga Andrade
 VICEPRESIDENTE: Sophia de Micah González Nava
 TESORERO: Griselda Verenise Cázares León
 SECRETARIO: Karen Larissa Montejano Hernández



Sociedad de Alumnos de Mercadotecnia y Comunicación (SAC)

PRESIDENTE: Alejandra Portillo Villaseñor
VICEPRESIDENTE: José Carlos Espinosa Villaseñor
TESORERO: Tanya Elizabeth Méndez Sánchez
SECRETARIO: Zahira Karina Villaseñor Duarte



Sociedad de Alumnos de Negocios Internacionales (SALIN)

PRESIDENTE: Sergio Antonio Mendoza Rivera
VICEPRESIDENTE: Claudia Yareli Galindo Arismendi
TESORERO: Víctor Vázquez Ambriz
SECRETARIO: Cinthia María Alcázar Hernández



Sociedad de Alumnos de Arquitectura (SAARQ)

PRESIDENTE: Ana Lucía Guzmán Fernández
VICEPRESIDENTE: Paulina Ferreira Espinosa
TESORERO: Orlando Rosales Torres
SECRETARIO: Valeria Bonilla Elías

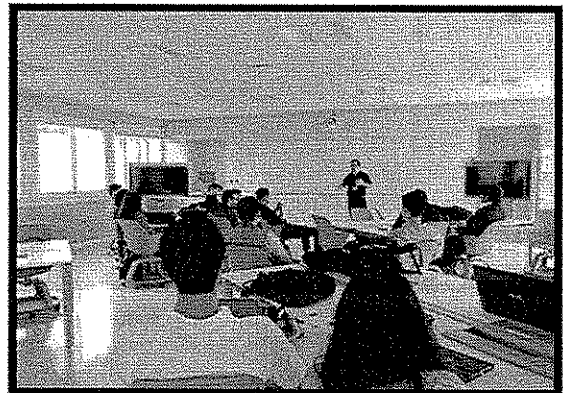
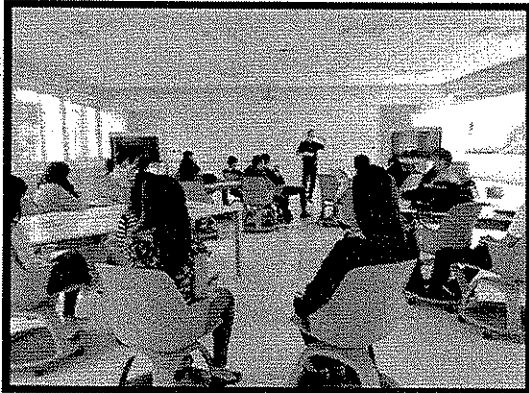


Sociedad de Alumnos de Ingeniería Industrial (SAIIS)

PRESIDENTE: César Esaú Barragán Estrada
VICEPRESIDENTE: Daniel Ruiz Aguilera
TESORERO: Julio César Ferreyra Villanueva
SECRETARIO: María Leonora Vega Williams



Teniendo en cuenta los plazos y etapas establecidas en la convocatoria, el día dos de noviembre, se desarrolló la capacitación con los alumnos que se registraron para fungir como funcionarios de las mesas receptoras de votación.



Finalmente, el día siete de noviembre de dos mil diecisiete, se desarrolló la etapa de la Jornada Electoral de la elección de mesas de sociedades de alumnos de las ocho carreras participantes, instalando las mesas receptoras de votación, en el patio en la entrada de la biblioteca de dicha casa de estudios, espacio en donde funcionarios de las diversas carreras armaron e instalaron las mesas, mamparas y urnas, auxiliados en todo momento por personal del Instituto Electoral de Michoacán.

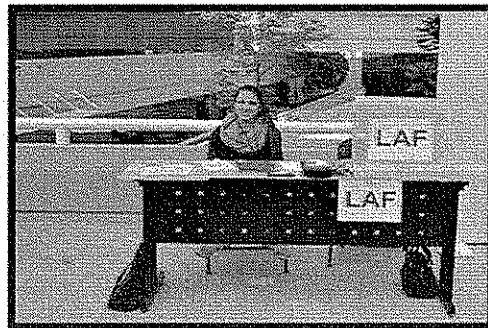
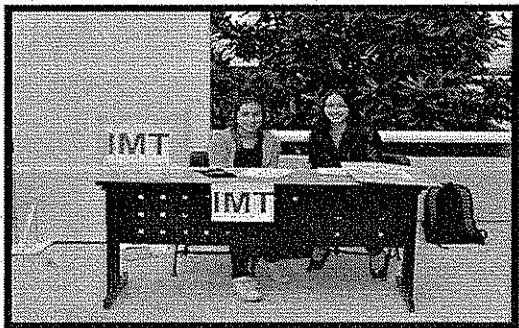
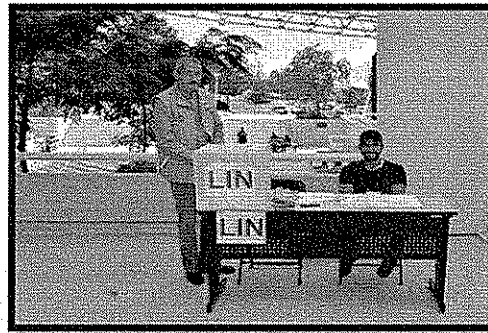
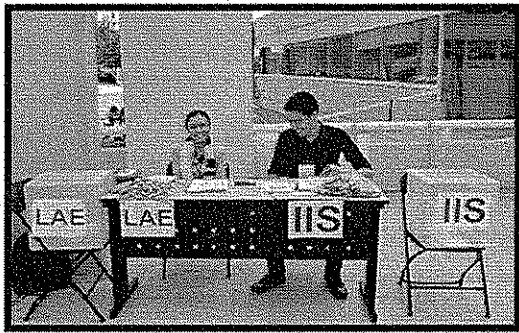
Instaladas las mesas receptoras, se dio inicio a la recepción de votación la cual transcurrió sin incidentes; al término de la votación se realizó el escrutinio y cómputo de los votos, atento a ello los funcionarios llenaron la documentación elaborada para dicho fin, estando en todo momento alumnos de las diferentes carreras y directivos del Instituto Tecnológico.

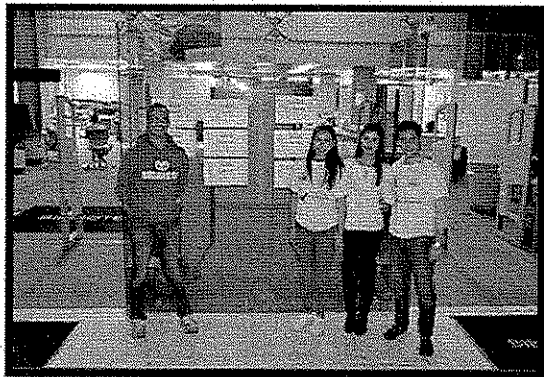
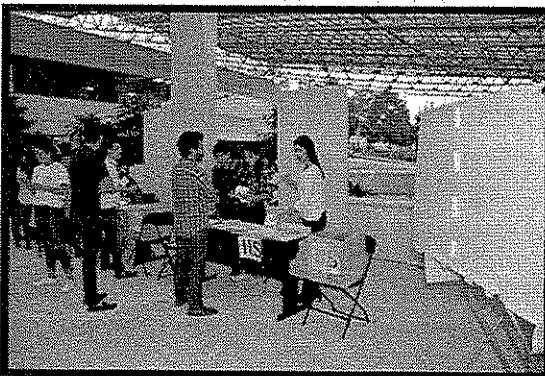
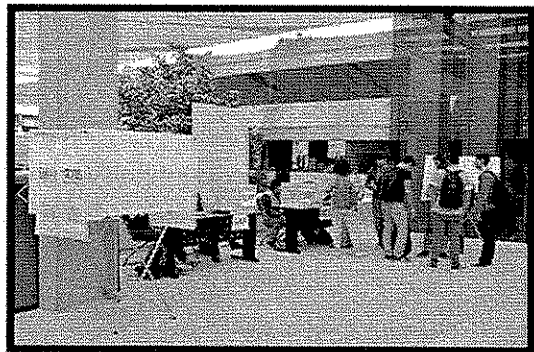
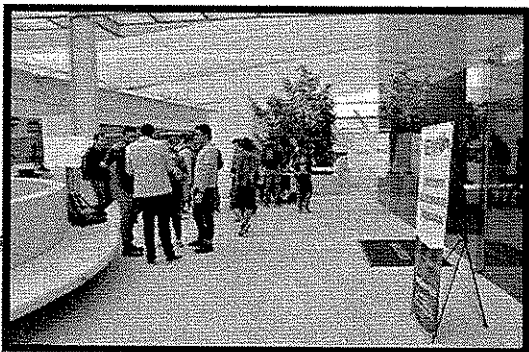
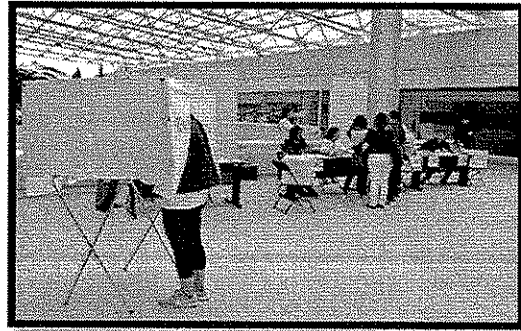
Los resultados obtenidos en cada una de las mesas receptoras de votación se insertan a continuación:

Carrera	Resultados
Arquitectura.	Planilla morada: 34 Votos nulos: 0 Total: 34
Ingeniería en Mecatrónica.	Planilla roja: 20 Planilla negra: 28 Votos nulos: 2 Total: 50
Ingeniería Industrial.	Planilla café: 33 Votos nulos: 1 Total: 34
Licenciatura en Administración de Empresas.	Planilla Verde: 47 Votos nulos: 0 Total: 47
Licenciatura en Administración Financiera.	Planilla naranja: 10 Votos nulos: 1 Total: 11
Licenciatura en Derecho.	Planilla gris: 31 Votos nulos: 3 Total: 34
Licenciatura en Negocios Internacionales.	Planilla rosa: 39 Votos nulos: 0 Total: 39
Licenciatura en Mercadotecnia y Comunicación.	Planilla amarilla: 27 Votos nulos: 0 Total: 27



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

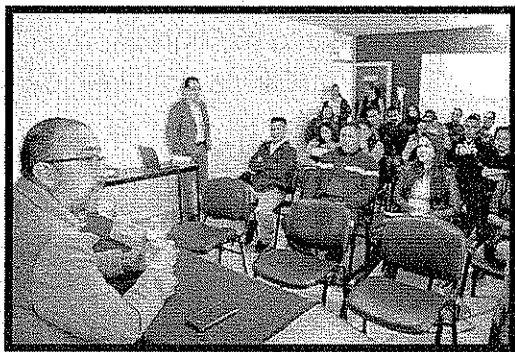


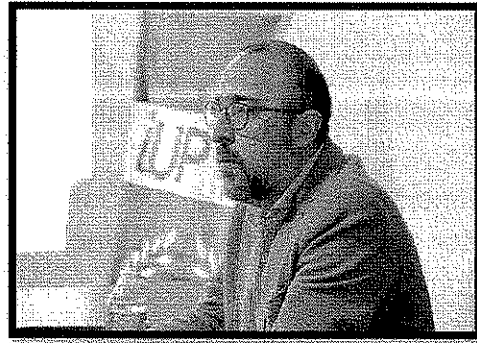


B) PLÁTICA CON EL TEMA DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

En atención a la solicitud que por oficio realizará el M.C.T.C Raúl Rodríguez Rojas, Director de Instituto Universitario Puebla en la que solicitó, ante el interés de los miembros de la Academia de docentes de la Licenciatura de Derecho de dicha institución, una charla con fines académicos sobre el Proceso Electoral 2017 y 2018, las candidaturas independientes, y la responsabilidad de la participación ciudadana, para alumnos de la licenciatura en Derecho; el veinticuatro de noviembre del dos mil diecisiete, se llevó a cabo la impartición de la plática a sesenta alumnos en las instalaciones de la institución educativa, charla que fue impartida por el Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral y Presidente de Comisión de Educación Cívica y Participación Cívica, quien expuso los temas sobre la estructura del Instituto, el proceso electoral, etapas del proceso electoral, y la participación ciudadana. Durante la exposición se solventaron las dudas presentadas por los interesados, además de compartir e intercambiar puntos de vista y opiniones respecto a los temas expuestos.

De igual forma el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Vocal de Educación Cívica y Participación Ciudadana, abordó los temas relacionados con las candidaturas independientes, los requisitos y plazos que deben cumplir los interesados en registrarse como aspirantes a candidatos independientes, las etapas de respaldo ciudadano y el proceso de campaña electoral para aquellos ciudadanos que hubiesen cumplido con los requisitos exigidos por el Código Electoral del Estado de Michoacán. Los alumnos tuvieron la oportunidad de solventar las dudas surgidas y de participar debatiendo los planteamientos expuestos por los ponentes.





II. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

II.4.2 CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOLICITADOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



A) Impartición de Capacitación y Asesoría para la Dirección de Planeación Participativa del Ayuntamiento de Morelia.

Con fecha veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, se recibió el oficio SEIG/DPP/161/2017, signado por el Lic. Carlos Alberto Bahena Villalobos, en cuanto Director de Planeación Participativa del Ayuntamiento de Morelia, mediante el cual solicitó capacitación y asesoría para el personal de la Jefatura del Departamento de Auxiliares de dicha Autoridad, relacionada con el tema de procesos electorales en general, con la finalidad de estar en condiciones de llevar a cabo los cambios de Jefes de Tenencia y Encargados del Orden del mencionado Municipio.

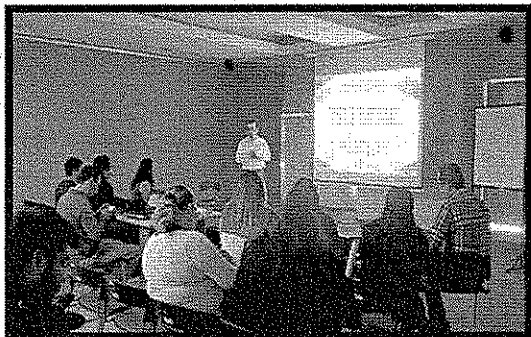
Atento a ello, se realizaron los acercamientos correspondientes con la referida Autoridad, para efecto de dar cumplimiento a la solicitud referida, en relación con las fechas posibles para su celebración y delimitar los temas que serían impartidos.

En ese sentido, el once de octubre de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la capacitación solicitada en las instalaciones del Colegio de Morelia (antes Poliforum Digital Morelia), a cargo del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana (En ese momento Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica), en donde se trataron temas relacionados con los criterios jurisprudenciales que establecen los principios constitucionales que deben observarse para que cualquier elección sea considerada válida, así como los principios que rigen la función electoral; el análisis de la resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano TEEM-JDC-021/2017; el análisis a los preceptos respectivos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y, el análisis a los preceptos correspondientes al Reglamento que establece el procedimiento para la elección de Auxiliares de la Administración Pública Municipal de Morelia, y sus atribuciones.

Cabe señalar que, durante el desarrollo de la referida capacitación, se brindó a los asistentes la posibilidad formular preguntas o en su caso, emitir opiniones al respecto, mismas que fueron atendidas en su totalidad.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



B) Capacitación a integrantes de los Observatorios Ciudadanos

Con el propósito de lograr un mayor entendimiento en el funcionamiento de los Observatorios Ciudadanos y la importancia de estos en cuanto a la participación ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana impartió cursos a los integrantes de los Observatorios Ciudadanos de: Ayuntamiento de Paracho, del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, y del Ayuntamiento de Zamora.

Los cursos se realizaron en atención al acercamiento que se ha tenido con los integrantes de los Observatorios, ya sea invitando a los interesados a las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, para impartir las capacitaciones correspondientes y atender las dudas que se tengan, o bien trasladándose el personal de la Dirección a los Municipios correspondientes, siendo que únicamente en los casos de Paracho, Zamora y Ciudad Hidalgo para impartir la capacitación; haciendo entrega en todos los casos de cuadernillos referentes a este mecanismo de participación ciudadana, la presentación con la cual se realiza la propia capacitación y la legislación aplicable en materia de mecanismos de participación ciudadana.

Entre los temas que se abordaron se encuentran: las funciones del Observatorio Ciudadano, su objetivo, sus límites, derechos, obligaciones, responsabilidades, destacando la estructura, límites y alcance en la conformación de Estatutos.

Cabe señalar que adicional a las capacitaciones se brindó apoyo a los integrantes en la revisión de proyectos de estatutos a fin de que fueran menos las observaciones que en su caso pudieran presentarse.

A continuación, se describen cada una de las capacitaciones brindadas.

I. Observatorio ciudadano del ayuntamiento de Paracho

A petición del representante de este Observatorio, Héctor Monroy Barriga, el pasado diez de octubre del dos mil diecisiete, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo, acudió al municipio de Paracho para impartir la capacitación a los seis integrantes, la cual tuvo una duración aproximada de tres horas en el salón anexo al templo de la ciudad.



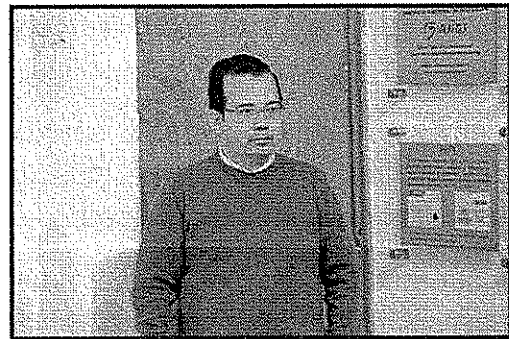
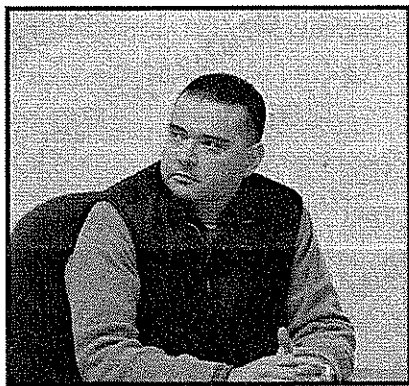
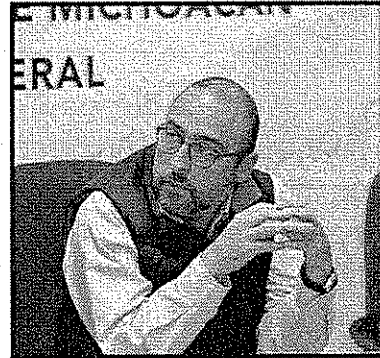
II. Observatorio ciudadano del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

La plática se impartió el doce de diciembre del dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto a los tres integrantes del Observatorio.

Les dieron la bienvenida los Consejeros Electorales Dr. Humberto Urquiza Martínez, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y la Dra. Yurisha Andrade Morales mismos que resaltaron la importancia de la participación ciudadana y la labor de los Observatorios Ciudadanos. Posteriormente la exposición estuvo a cargo del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



III. Observatorio ciudadano del ayuntamiento de Zamora

El día veintisiete de diciembre del dos mil diecisiete, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, acudió a la ciudad de Zamora para impartir la charla a los trece integrantes de este Observatorio por alrededor de tres horas. En dicha ocasión se abordaron diversos temas, enfatizando la plática en las observaciones realizadas a los estatutos presentados por el Observatorio Ciudadano.

II.4.4. ESTRATEGIAS DE COADYUVANCIA PARA LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

A) Actividades realizadas respecto de la Estrategia de Coadyuvancia para la Integración de Órganos Desconcentrados.

Dentro de las líneas de acción del Programa de Actividades 2017 la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana estableció la colaboración con la Dirección de Organización Electoral, en las actividades para la integración de órganos desconcentrados en el apoyo en la difusión de las convocatorias, la evaluación de las solicitudes presentadas de los aspirantes y con el análisis del desempeño en procesos electorales pasados.

En relación con lo anterior personal de la Dirección colaboró con el apoyo en la difusión de las convocatorias, colocando convocatorias en los municipios de Tingambato, Pátzcuaro, Lagunillas, Huiramba, Tzintzuntzan, Quiroga y Uruapan.

Además, se proporcionó, a solicitud de la Dirección de Organización Electoral, copias simples de las evaluaciones realizadas a funcionarios de órganos desconcentrados en los procesos electorales 2004, 2007 y 2011.

Finalmente, se apoyó en actividades de la recepción de documentación y de logística para las entrevistas de los interesados a integrar los órganos desconcentrados.

A continuación, se describe la ubicación de la colocación de las convocatorias:



URUAPAN



UBICACIÓN: Acceso a la oficina del Presidente Municipal y en Sala de Regidores, situados en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicado en Avenida Chiapas número 514, colonia Ramón Farías



INSTITUTO ELECTORAL
 DE MICHOACÁN


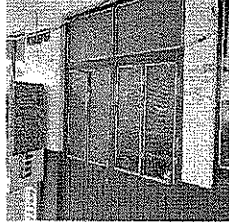
TINGAMBATO




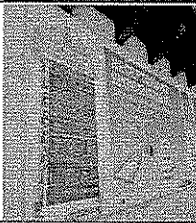
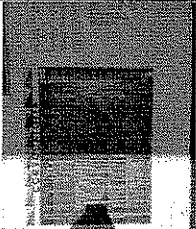
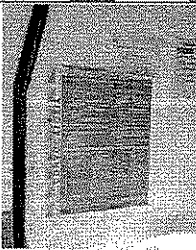
UBICACIÓN: Estrados del Palacio Municipal, ubicados en Portal Hidalgo, s/n Barrio Primero

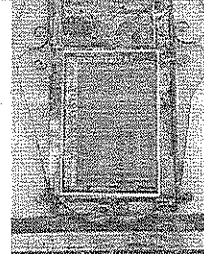
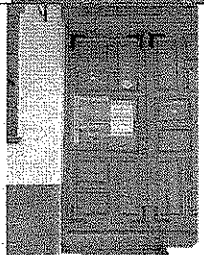

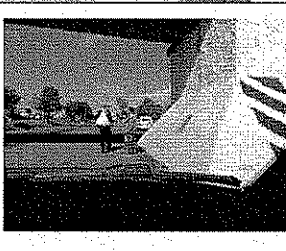


UBICACIÓN: Exterior de las oficinas del DIF ubicadas en el Portal Hidalgo s/n Barrio Primero

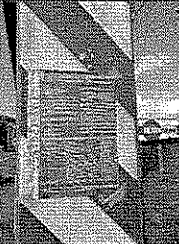

	<p>UBICACIÓN: Exterior de las oficinas del Comité Operador del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tingambato, ubicadas en Calle Morelos (manzana 025), Centro Barrio 3</p>
	<p>UBICACIÓN: Exterior de las oficinas del Servicio Postal Mexicano.</p>

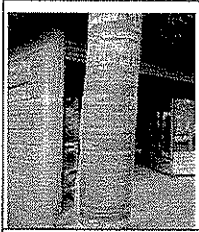
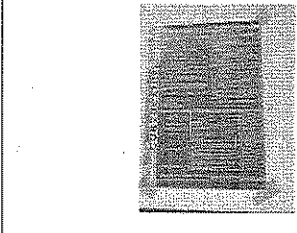
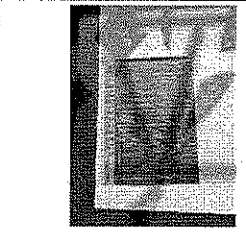
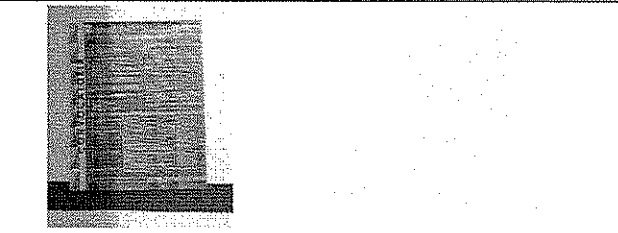
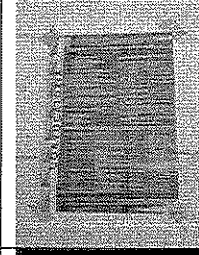

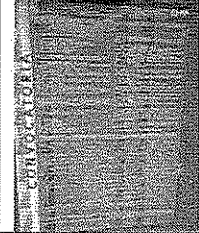
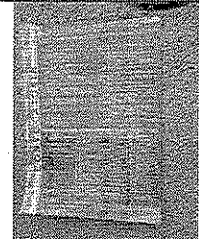
LAGUNILLAS

	<p>UBICACIÓN: Calle Guerrero esquina con Pino Suárez</p>
	<p>UBICACIÓN: Exterior de las oficinas de las oficinas de la Receptoría de Rentas de Gobierno del Estado, ubicadas en la calle de Guerrero número 373</p>
	<p>UBICACIÓN: Exterior de las oficinas del DIF municipal, ubicadas en el portal de la Tijera en la calle Guerrero, zona Centro.</p>
	<p>UBICACIÓN: Interior del establecimiento comercial calle Guerrero número 27</p>

	<p>UBICACIÓN: Calle Morelos esquina con calle Guerrero</p>
	<p>UBICACIÓN: Exterior de las instalaciones que ocupa la Biblioteca Pública, ubicada en la calle Morelos</p>
	<p>UBICACIÓN: Exterior de las instalaciones que ocupa la Escuela Primaria Federal José María Morelos, ubicada en la calle Pino Suárez número 140</p>
	<p>UBICACIÓN: Base de la Estructura del Puente P.I.V. Lagunillas II</p>

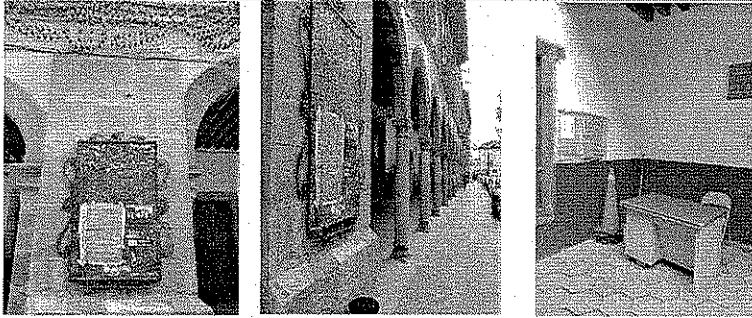


<h3>Huiramba</h3>	
	<p>UBICACIÓN: Base de la Estructura del Puente Peatonal Huiramba II, carretera Morelia- Pátzcuaro</p>
	<p>UBICACIÓN: Base de la Estructura del Puente Peatonal Huiramba II, carretera Pátzcuaro-Morelia</p>

	<p>UBICACIÓN: Poste ubicado en el exterior de un establecimiento comercial ubicado en la intersección de avenida Lázaro Cárdenas Poniente y calle</p>	
		
<p>UBICACIÓN: Exterior de las instalaciones del ayuntamiento Municipal, ubicadas en el Portal Hidalgo, Centro</p>		
	<p>UBICACIÓN: Exterior de establecimientos comerciales ubicado en el Portal Morelos, colonia Centro</p>	
	<p>UBICACIÓN: Exterior del establecimiento comercial ubicado en avenida Lázaro Cárdenas Poniente número 9</p>	
	<p>UBICACIÓN: Exterior de establecimiento comercial ubicado en avenida Lázaro Cárdenas Poniente</p>	
	<p>UBICACIÓN: Exterior del domicilio marcado con el número 37 de la avenida Lázaro Cárdenas Poniente</p>	



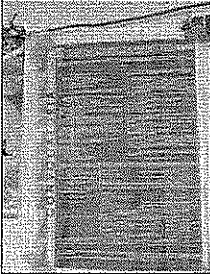
Pátzcuaro



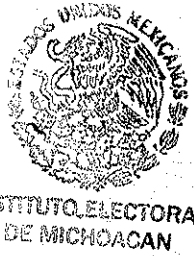
UBICACIÓN: Exterior del Portal Hidalgo número 1, centro.



UBICACIÓN:
Interior del Portal Hidalgo número 1, centro.




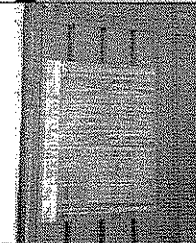


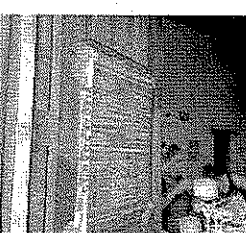
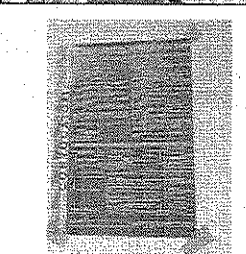
UBICACIÓN: Acceso al Muelle General



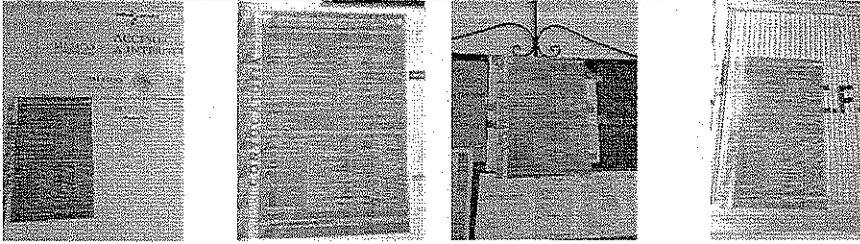
Tzintzuntzan



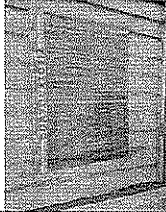
UBICACIÓN: Exterior de las instalaciones de las oficinas del ayuntamiento, ubicadas en el número 5 de la avenida Las Yacatas

	<p>UBICACIÓN: Exterior de establecimiento comercial ubicado en el número 183 de la avenida Lázaro Cárdenas (carretera Pátzcuaro-Quiroga) colonia Centro</p>
	<p>UBICACIÓN: Exterior de establecimiento comercial ubicado después del número 183 de la avenida Lázaro Cárdenas (carretera Pátzcuaro-Quiroga) colonia Centro</p>
	<p>UBICACIÓN: Calle Progreso S/N (Junto al número 23) colonia Centro</p>
	<p>UBICACIÓN: Exterior de establecimiento comercial ubicado en la esquina de la avenida Lázaro Cárdenas sur y Plaza Principal de Armas</p>
	<p>UBICACIÓN: Exterior de establecimiento comercial ubicado en el número 2 de la avenida Lázaro Cárdenas sur casi esquina con calle Miguel Hidalgo Poniente</p>
	<p>UBICACIÓN: Portales de los Artesanos de Tzintzuntzan, ubicados en la avenida Lázaro Cárdenas, colonia Centro</p>

Quiroga



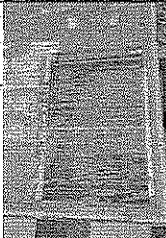
UBICACIÓN: Portal de las oficinas del ayuntamiento ubicado en avenida Lázaro Cárdenas Sur 17, colonia Centro



UBICACIÓN: Acceso a establecimiento comercial ubicado en avenida Lázaro Cárdenas Sur 208, colonia Centro



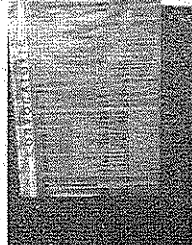
UBICACIÓN: Exterior del establecimiento comercial ubicado en la esquina que conforma la avenida Lázaro Cárdenas Sur (junto al número 365) y calle Justo Sierra en la colonia Centro



UBICACIÓN: Exterior del establecimiento comercial ubicado en la calle José Carrillo Arriaga frente a la Plazuela Bravo de la colonia Centro



UBICACIÓN: Exterior del establecimiento comercial ubicado en la calle Vasco de Quiroga Poniente número 52 de la colonia Centro



UBICACIÓN: Portales de la Plaza Principal, ubicada en la calle Vasco de Quiroga Poniente S/N de la colonia Centro



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

II.4.6 DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS Y CONSEJEROS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

A) Primera Capacitación impartida a órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, Proceso Electoral 2017-2018.

Con la finalidad de fortalecer, incrementar, y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes de los ciudadanos que participarán en la estructura desconcentrada de naturaleza temporal del Instituto Electoral de Michoacán, para elevar su desempeño profesional y contribuir al incremento en la productividad y competitividad del órgano en la primera etapa de su funcionamiento, se llevaron a cabo las capacitaciones a órganos desconcentrados del diecisiete al veintidós de diciembre de dos mil diecisiete.

En el evento de inauguración se contó con la asistencia del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Dr. Ramón Hernández Reyes; Dr. Humberto Urquiza Martínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Consejero Electoral; Licda. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral; Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral; Dra. Yurisha Andrade Morales, Consejera Electoral; Lic. Viridiana Villaseñor, Consejera Electoral; Lic. Luis Manuel Torres Delgado, Secretario Ejecutivo; Mtra. Magaly Medina Aguilar, Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas; Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado.



El Programa se llevó a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma de actividades:

TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO	TEMA O ACTIVIDAD	EXPOSITORES O ENCARGADOS DE ACTIVIDAD
09:00 a 09:45	15:00 a 15:55	Registro y entrega de material didáctico	Personal de la DEECYPC
10:00 a 10:45	16:00 a 16:45	Bienvenida, presentación y exposición de objetivos. Participación del INE, del TEEM y FEPADE.	Presidente del IEM Vocal Ejecutivo de la Junta local del INE Presidente del TEEM
10:45 a 12:45	16:45 a 18:45	Exposición de Temas Comunes	Consejeros Electorales del Consejo General. Domingo Dra. Yurisha Andrade Morales Lunes Dr. Humberto Urquiza Martínez Martes Matutino Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Martes Vespertino Dr. Humberto Urquiza Martínez Miércoles. Licda. Irma Ramírez Cruz



			<p>Jueves Matutino Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre</p> <p>Jueves Vespertino Dr. Humberto Urquiza Martínez</p> <p>Viernes Dr. Humberto Urquiza Martínez</p>
12:45 a 13:00	18:45 a 19:00	Comunicación Social	Titular
13:00 a 13:10	19:00 a 19:10	RECESO (Traslado a Grupos Específicos de trabajo)	
13:10 a 14:45	19:10 a 20:45	Grupos de Trabajo	
		Consejeros Electorales de los Comités distritales y municipales.	<p>Domingo Dra. Yurisha Andrade Morales</p> <p>Lunes Dr. Humberto Urquiza Martínez</p> <p>Martes Matutino Lic. Luis Ignacio Peña Godínez</p> <p>Martes Vespertino Dr. Humberto Urquiza Martínez</p> <p>Miércoles. Licda. Irma Ramírez Cruz</p> <p>Jueves Matutino Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre</p>



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

			Jueves Vespertino Dr. Humberto Urquiza Martínez Viernes Dr. Humberto Urquiza Martínez
		Presidentes y Secretarios de los Comités distritales y municipales.	Presidente, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas; y Titular de Acceso a la Información
		Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los Comités.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
		Vocales de Organización Electoral de los Comités	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral



Cabe mencionar que los días diecisiete, dieciocho, veinte y veintidós de diciembre se llevaron a cabo las capacitaciones durante el turno matutino; y los días relativos los días diecinueve y veintiuno se realizaron las actividades en turnos matutino y vespertino.

En los posteriores días a la inauguración, durante la plenaria, se contó con la presencia del Contralor del Instituto Electoral de Michoacán, C.P. Sergio Vázquez Collazo; los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Yolanda Camacho Ochoa y Salvador Alejandro Pérez Contreras; el Fiscal Ejecutivo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Mtro. Julio César Villasana Covarrubias.

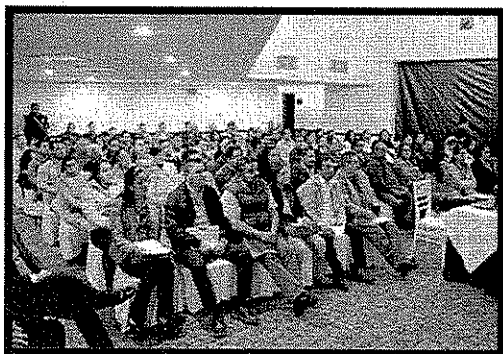
La exposición de temas comunes se realizó a cargo de los consejeros electorales: Dr. Humberto Urquiza Martínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Irma Ramírez Cruz, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez,

Dra. Yurisha Andrade Morales, Lic. Viridiana Villaseñor, de manera rotativa y distribuida entre todos los días en que se llevaron a cabo las capacitaciones. Posterior a esta actividad, los funcionarios de los Comités Distritales y Municipales se dividieron en grupos de trabajo (como se indica en la anterior tabla) para recibir información especializada acorde al cargo que ocupan dentro del respectivo Comité.

Se realizaron ocho eventos, con la participación de los Comités Distritales y Municipales integrados de la siguiente forma:

Domingo 17 de diciembre de 2017

Municipios: Hidalgo, Purépero, Áporo, Puruándiro, Senguio, Tacámbaro, Vista Hermosa, Contepec, Numarán, Irimbo, Tlazazalca, Ario de Rosales, Penjamillo.



Lunes 18 de diciembre de 2017

Municipios: Chilchota, Ixtlán, Yurécuaro, Epitacio Huerta, Briseñas, Tuxpan, Zamora, Nuevo Parangaricutiro, Tanhuato, Múgica, Paracho, Gabriel Zamora, Nuevo Urecho, José Sixto Verduzco, La Piedad.



Martes 19 de diciembre de 2017
Turno Matutino.

Municipios: Uruapan Norte, Uruapan Sur,
Zináparo, Zacapu, Ecuandureo, Morelos
Taretan, Angamacutiro, Churintzio,
Ziracuaretiro, Tingambato, Maravatío,
Erongarícuaro, Jiménez.



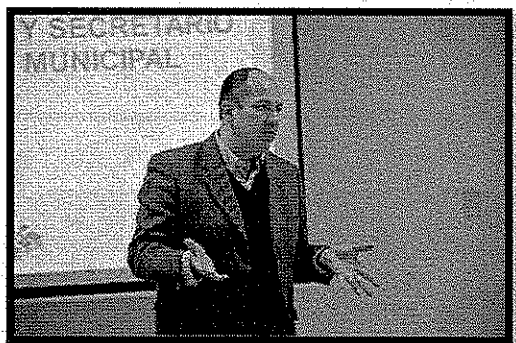
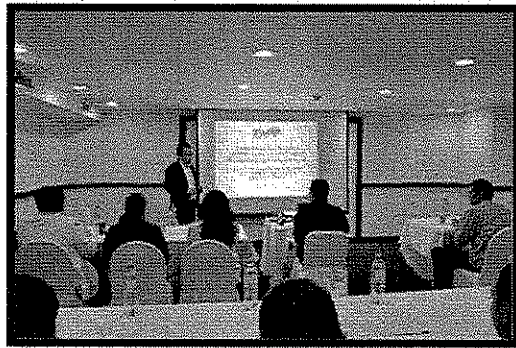


Martes 19 de diciembre de 2017
 Turno Vespertino

Municipios: Acuitzio, Indaparapeo, Copándaro, Álvaro Obregón, Lagunillas, Cuitzeo, Charo, Tarímbaro, Morelia Noreste, Huaniqueo, Morelia Sureste, Queréndaro.

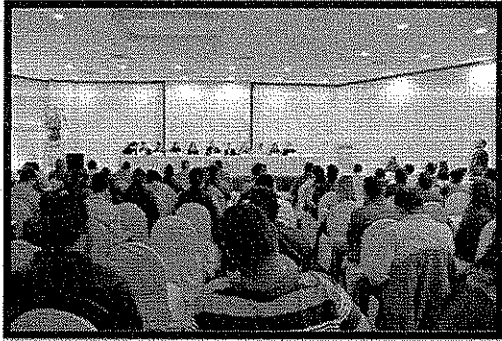


INSTITUTO ELECTORAL
 DE MICHOACÁN



Miércoles 20 de diciembre de 2017

Municipios: Coahuayana, Chinicuila, Aquila, Coacomán, San Lucas, Aguililla, Huetamo, Lázaro Cárdenas, Susupuato, Tumbiscatio, Tepalcatepec, Arteaga, Cotija, Marcos Castellanos, Juárez.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Jueves 21 de diciembre de 2017
Turno Matutino

Municipios: Tuzantla, Tocumbo,
Churumuco, Tancítaro, Tingüindín,
Buenavista Tomatlán, Los Reyes,
Cojumatlán de Regules, Tiquicheo de
Nicolás Romero, Peribán, Villamar,
Jiquilpan, Zitácuaro, La Huacana,
Carácuaro.



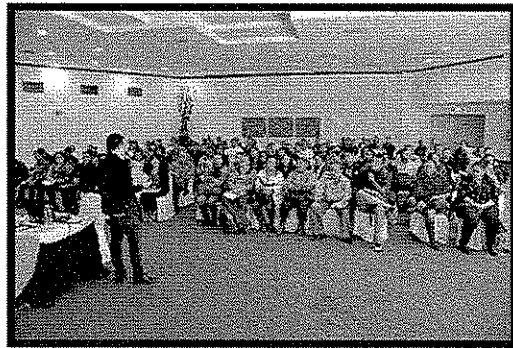


Jueves 21 de diciembre de 2017
 Turno Vespertino

Municipios: Tzitzio, Salvador Escalante,
 Panindícuaro, Coeneo, Madero,
 Tzintzuntzan, Chucándiro, Pátzcuaro,
 Zinapécuaro, Santa Ana Maya,
 Huandacareo, Huiramba, Quiroga, Morelia
 Noroeste, Morelia Suroeste.



**INSTITUTO ELECTORAL
 DE MICHOACÁN**

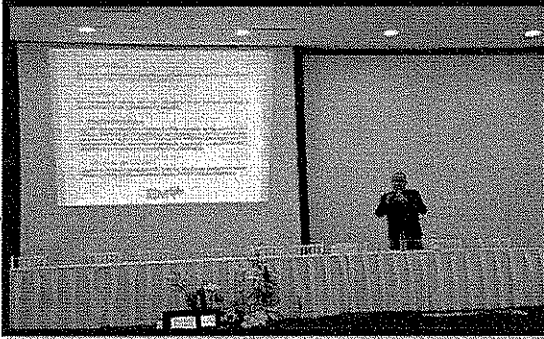


Viernes 22 de diciembre de 2017

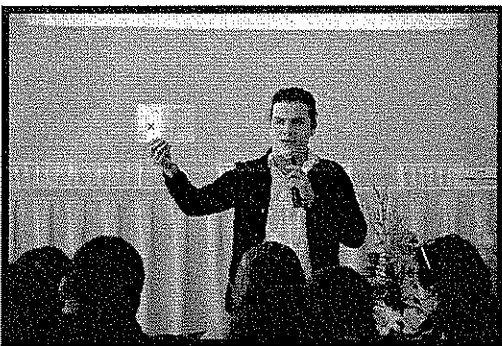
Municipios: Tangamandapio, Tangancícuaro, Chavinda, Nocupétaro, Sahuayo, Charapan Jungapeo, Jacona, Parácuaro, Turicato, Venustiano Carranza, Apatzingán, Angangueo, Ocampo, Pajacuarán, Tlalpujahua.

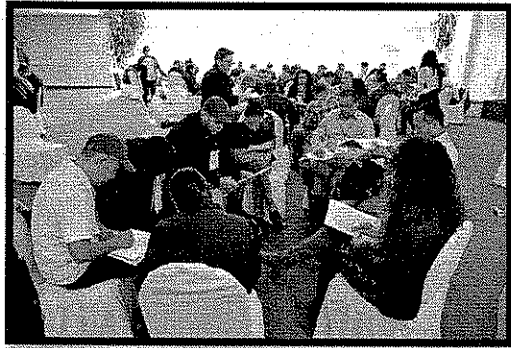
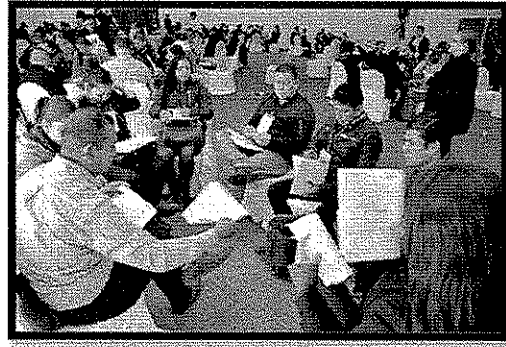


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



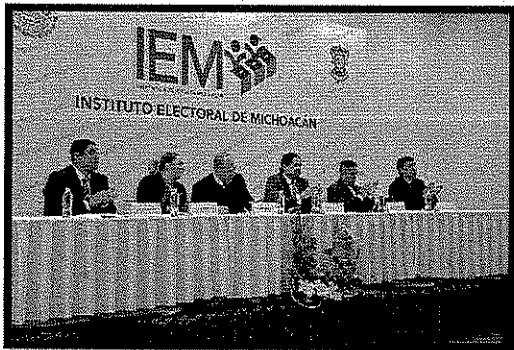
En todas las capacitaciones se realizaron dinámicas y ejercicios en relación con el tema de candidatos independientes, con la finalidad de que los integrantes de los comités visualizaran de manera práctica los conocimientos adquiridos. Así mismo tuvieron la oportunidad de trabajar en equipo, conocerse e integrarse como Comité.





INSTITUTO ELECTORAL
 DE MICHOACÁN

Dentro de las actividades del último día de capacitación se firmó el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y Colegio de Notarios del Estado de Michoacán, por lo que para llevar a cabo la firma del mismo, se contó con la presencia de la Subsecretaria de Enlace Legislativo, Mtra. Verónica García Reyes, en representación del Secretario de Gobierno; el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Dr. Ramón Hernández Reyes; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Michoacán, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo; el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez; y el Presidente del Colegio de Notarios de Michoacán, Lic. Luis Carlos García Estefan.





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

B) Curso para la formación de integrantes de la Unidad de la Unidad de Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Dentro del Programa de actividades 2017 en el apartado de Capacitación Electoral y Participación Ciudadana se contemplaba el curso para la formación de integrantes de la Unidad de Apoyo a órganos Desconcentrados, a fin de brindar conocimientos, destrezas e información necesarios para el desempeño de sus actividades.

Atendiendo a lo anterior el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán se llevó a cabo la capacitación a enlaces de los comités municipales para el proceso electoral 2017-2018 en una primera etapa de capacitación.

La bienvenida corrió por parte del Presidente de la Comisión, quien además expuso la información relativa a los temas comunes, en la cual se brindaron temas sobre la estructura del Instituto, el proceso electoral, las funciones de los comités municipales, el calendario electoral y el tema candidaturas independientes.

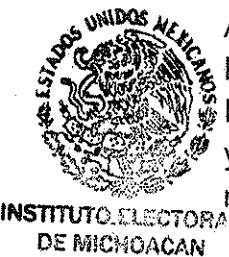
Subsecuentemente se dio una charla por parte de cada titular de las áreas del Instituto, quienes expusieron las atribuciones, obligaciones y funciones de su respectiva área, además de las funciones que los coordinadores estarán desempeñando durante el actual proceso electoral. En primer lugar, el área de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a cargo del Licenciado Luis Manuel Torres Delgado, mismo que impartió la plática en temas referentes a las funciones de los Secretarios de los Comités Municipales y como deben estos de implementar los procedimientos que forman parte del proceso electoral local.

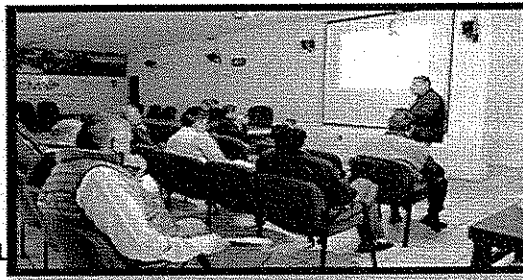
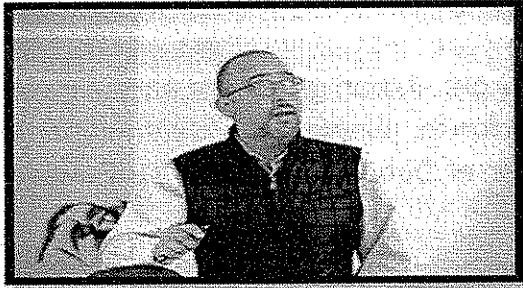
A continuación, se contó con la intervención de la Maestra Magaly Medina Aguilar, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, en este momento se les explicó a los enlaces como se administra, controla y provee los recursos financieros a los órganos desconcentrados para solventar las necesidades operativas del proceso electoral 2017-2018.

En una intervención posterior la Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, misma que expuso las atribuciones de la Dirección de Organización Electoral, las secciones electorales y distribución electoral, la ubicación de casillas y asuntos generales referentes al proceso electoral.

Durante cada una de las intervenciones los asistentes expresaron dudas relativas a cada uno de los temas expuestos y circunstancias que se han presentado desde la instalación de los comités municipales las que fueron solventadas por los titulares de las áreas del Instituto.

Para concluir los integrantes de la Unidad de apoyo resolvieron una serie de ejercicios prácticos que abordaban situaciones relacionados con los temas expuestos. Actividad coordinada por personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



II. 5. ACTIVIDADES FORMATIVAS FOCALIZADAS

En el periodo que se informa, se atendieron solicitudes para impartir diversos temas en materia electoral, peticiones que a continuación se detallan:

A) Capacitación sobre el Tema de Candidaturas Independientes.

En atención a diversas solicitudes presentadas ante este Instituto en el periodo de septiembre a diciembre del año dos mil diecisiete, por parte de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos de distintos municipios del Estado, se desarrollaron

capacitaciones en diversas fechas respecto del tema "Candidaturas Independientes".

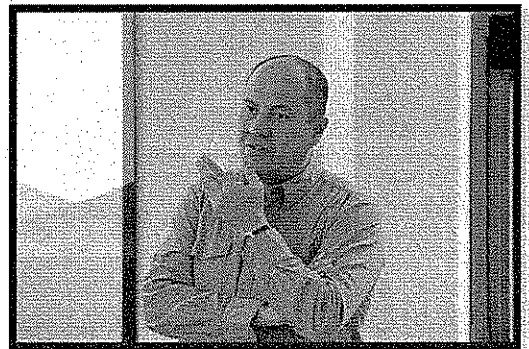
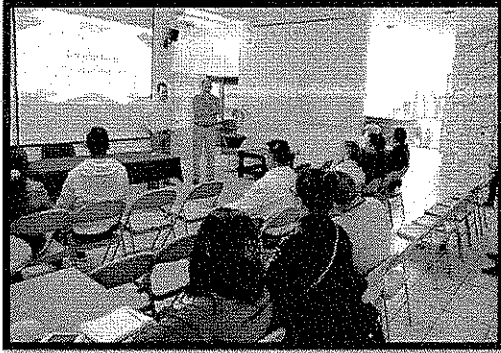
En ese sentido, presentadas las solicitudes, se generaban grupos de quince a veinte personas, para la impartición de las capacitaciones, mismas que fueron impartidas por los Consejeros Electorales, así como por el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Las mencionadas capacitaciones fueron solicitadas a través de escritos presentados ante la oficina de acceso a la información de este Instituto, mismos que fueron referidos a esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Una vez remitida la solicitud se contactó a cada uno de los interesados para acordar la fecha correspondiente de la capacitación con el objeto de conformar un solo grupo e impartir el tema en conjunto, con lo que además se enriquecía dichos espacios con las inquietudes planteadas por los asistentes.

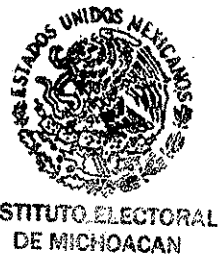
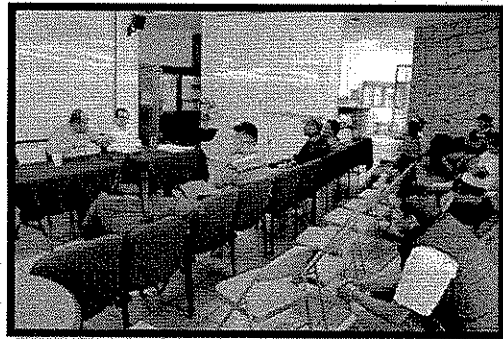
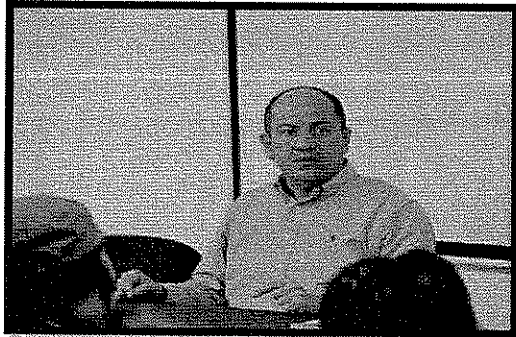
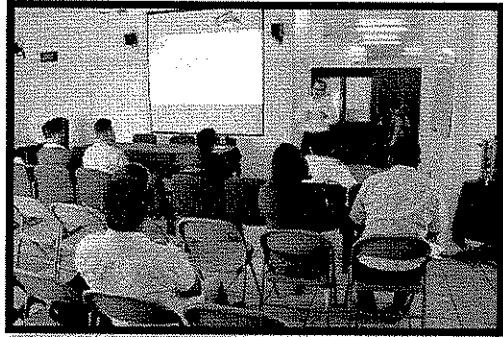
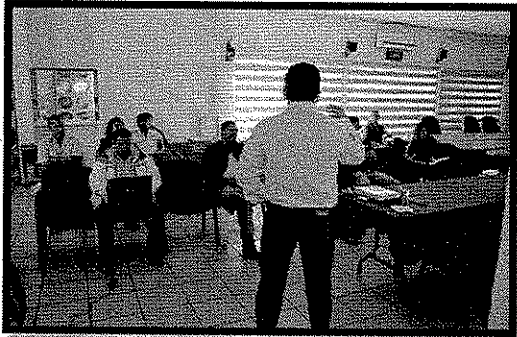
Las capacitaciones fluyeron de manera dinámica utilizando la técnica teórico-explicativa ofreciendo conocimientos generales respecto de la figura de candidaturas independientes, el procedimiento que establece la legislación, las etapas que se contemplan en el mismo, así como requisitos para registrarse como aspirante a candidato independiente en un primero momento, y posteriormente como candidato, los derechos y obligaciones de los aspirantes, la fiscalización de los diferentes procesos, además de solventar dudas que presentaban los asistentes y compartir e intercambiar puntos de vista y opiniones respecto al tema.

Al concluir las pláticas, el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán clausuraba los eventos, entregando a los asistentes, las constancias de participación y el material respectivo, consistente este último en la presentación realizada, el reglamento de candidaturas independientes del Instituto Electoral de Michoacán, e información sobre dónde consultar si algún ciudadano se encuentra afiliado a algún partido político.

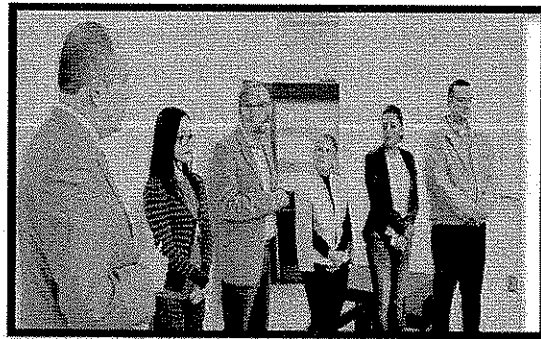
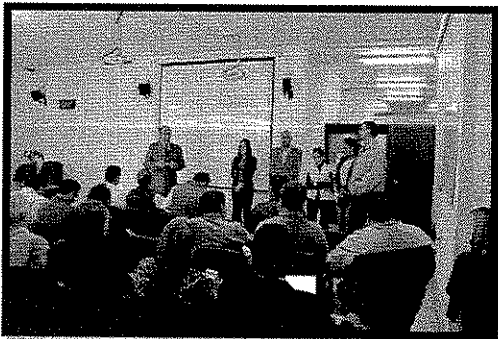
- I. Capacitación de fecha catorce de octubre del dos mil siete, con asistentes de los municipios de **Ocampo, Ario de Rosales, Angangueo, Contepec y Morelia.**



- II. Capacitación de fecha veintiocho de octubre de dos mil diecisiete con asistentes de los municipios de **Jacona, Tzitzio, Peribán, Pátzcuaro, Charapan y Morelia.**



III. Capacitación de fecha ocho de diciembre de dos mil diecisiete con asistentes de los municipios de **Lázaro Cárdenas, Coeneo, La Piedad, Zacapu, y Morelia.**





INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

B) Capacitación a medios de comunicación "Introducción en materia de derecho electoral"

Con la finalidad de brindar herramientas a los diversos medios de comunicación, para que la información, reportajes y entrevistas que difundan del Proceso Electoral 2017-2018 sea completa, clara y precisa para el ciudadano, el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Humberto Urquiza Martínez ha impartido tres cursos de capacitación denominados "Introducción en materia de Derecho Electoral".

Dichos cursos fueron solicitados por Grupo Radiosa (Máxima 100.9 FM), el Periódico El Sol de Morelia y CB Televisión, realizándose los mismos en las instalaciones de los medios mencionados.

La primera parte de la capacitación consistió en una breve descripción de las atribuciones del Instituto Electoral de Michoacán, cómo se integra y el funcionamiento de los órganos desconcentrados. Además, se abordan las diferentes etapas que comprende el Proceso Electoral, las elecciones concurrentes, los tiempos de campañas, precampañas, candidatos independientes, prohibición de contratar tiempos en radio y televisión, y difusión de propaganda gubernamental entre otros.

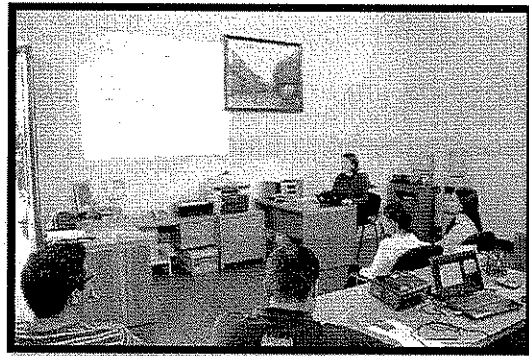
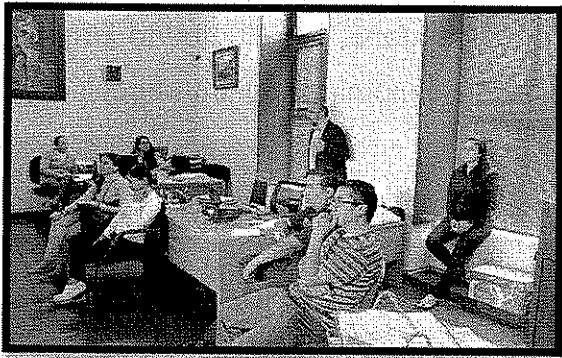
Por último, se abordaron temas específicos de acuerdo con las inquietudes de cada medio de comunicación, entre los que destacan el manejo de redes sociales, la cobertura de eventos de los candidatos, la difusión de información relacionada a partidos políticos, la realización de programas de análisis y debates entre candidatos, la venta de espacios en tiempos electorales y la veda electoral, por señalar algunos.

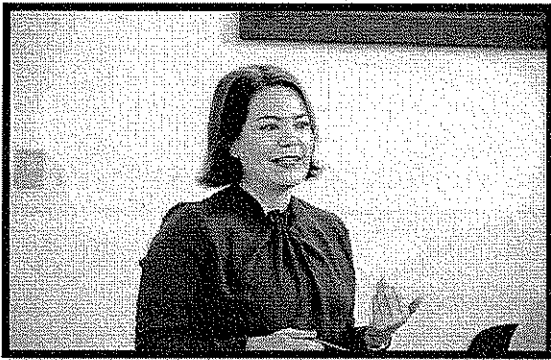
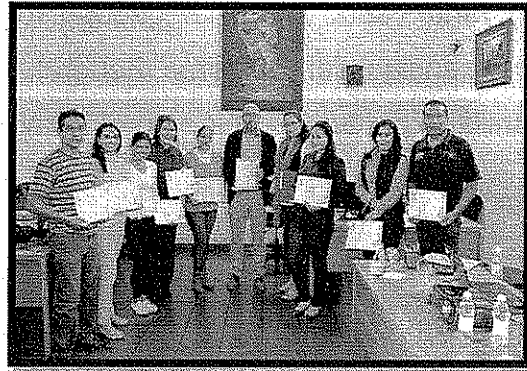
A continuación, se detallan cada una de las capacitaciones.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

El día cinco de octubre del dos mil diecisiete se capacitó a los reporteros, fotógrafos y personal de publicidad de Grupo Radiosa (Máxima 100.9 FM).





C) Capacitación a delegados y servidores públicos del gobierno federal.

Como parte de la colaboración entre instituciones y atendiendo a la solicitud planteada por la oficina de la Secretaría de Gobernación en el Estado, el diecinueve de octubre de dos mil diecisiete en el Auditorio de la Comisión Federal de Electricidad, sito en la calle Ventura Puente esquina con la Calle Alejandro Volta, en la Colonia Electricistas de esta Ciudad Capital se llevó a cabo el curso por parte de la y los Consejeros Electorales, Doctor Ramón Hernández Reyes, Licenciada Irma Ramírez Cruz, Licenciado Luis Ignacio Peña Godínez, así como por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional en el Estado de Michoacán, Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo.

Al evento acudieron delegados, funcionarios y servidores públicos de las dependencias del Gobierno Federal, los cuales a invitación de la oficina de la Secretaría de Gobernación en el Estado tuvieron la oportunidad de interactuar con los expositores.

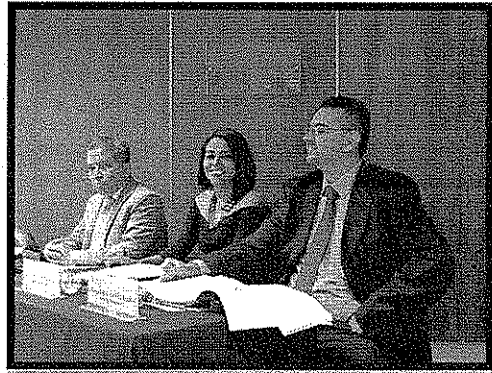
Los temas abordados por el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, la Consejera Licenciada Irma Ramírez Cruz y el Consejero Licenciado Luis Ignacio Peña Godínez, integrantes los dos últimos, de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, fueron:

- I. Servidores Públicos
- II. Obligaciones
- III. Autoridades a renovarse en el proceso electoral 2017-2018
- IV. Prohibiciones en la Difusión
- V. Propaganda personalizada de los Servidores Públicos
- VI. Suspensión de Propaganda y Programas Gubernamentales
- VII. Donaciones
- VIII. Causas de responsabilidad ante el Instituto Electoral de Michoacán de los Servidores Públicos
- IX. Sanciones
- X. Sanciones a Servidores Públicos por Delitos Electorales
- XI. Nulidad de elección por uso de recursos públicos
- XII. Plazos para que los Servidores Públicos se separen del cargo para postularse a alguno de elección popular
- XIII. Criterios jurisprudenciales



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

La exposición de la Consejera y los Consejeros se llevó a través de la técnica expositiva en la que los Delegados y funcionarios públicos federales pudieron exponer sus dudas a las realidades prácticas con las que se pueden enfrentar en el proceso electoral actual, dándose contestación a cada una de ellas, y compartiendo por parte de la y los consejeros precedentes emitidos por los órganos jurisdiccionales a nivel federal.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN **IV. PROGRAMA DE ACTIVIDADES GENERALES**

IV.4.1 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

A) Firma del Programa de Trabajo de Capacitación, Difusión, Divulgación e Intercambio de Información para Prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomentar la Participación Ciudadana.

Con fecha veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Galerías del Palacio del Poder Ejecutivo en esta ciudad Capital, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, firmaron el Programa de Trabajo en materia de Capacitación, Difusión, Divulgación y Fomentar la Participación Ciudadana.

Al evento acudieron los titulares de los órganos firmantes: por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, estuvo presente el Fiscal Especial Dr. Santiago Nieto Castillo; por parte del Instituto Electoral de Michoacán, el Presidente del Instituto, Dr. Ramón Hernández Reyes, y; por parte del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Presidente del Órgano Jurisdiccional, Dr. Rubén Herrera Rodríguez. Asimismo, participó como testigo de honor el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Michoacán, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo.

A la firma del Programa de Trabajo citado, acudieron los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y funcionarios de la Junta Estatal Ejecutiva de dicho Órgano.

El Programa aludido tiene por objeto establecer y coordinar las acciones entre las instituciones firmantes para desarrollar estrategias de apoyo en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir los delitos electorales, fomentar la participación ciudadana y estimular la cultura de la denuncia.

La entrada en vigor del Programa es a partir de la fecha de su firma y su vigencia hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, pudiéndose dar por terminado mediante notificación por escrito de cualquiera de las partes con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que se pretenda dar por terminado.





B) Asistencia a la Socialización de la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral.



El diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, se recibió copia del oficio INE/VE/0797/2017, en el cual el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Michoacán, hace extensiva la invitación atendiendo a la circular INE/DECEyEC/055/2017 donde se convocó a la socialización de la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral en su modalidad de presencial, para lo cual extendían la convocatoria para que el nueve de noviembre del año dos mil diecisiete asistieran dos funcionarios de éste Instituto que estuvieran relacionados con la elaboración de materiales didácticos y establecer una dinámica de retroalimentación e intercambio de experiencias, para la cual requirieron se llevara una copia impresa del Manual de la y el Funcionario de Casilla versión CAE, información sobre las Elecciones locales (Adenda), y el Modelo de la comunicación local que se utilizará en la casilla.

Atendiendo la convocatoria, se asistió a la reunión de trabajo en el que se abordaron los temas referentes a los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, dentro del programa de la socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, reunión que se celebró en el hotel Barceló México Reforma de la Ciudad de México.

Es de destacar que, a dicha reunión fueron convocados también funcionarios de los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

La reunión de trabajo se desarrolló conforme a la siguiente agenda:

Tema	Tiempo aproximado	Duración	Expositor/a
Inauguración.	30 min	9:00 a 9:30	Lic. Adalberto Cortes Magaña
Instructivo para la elaboración de ejemplos de llenado de actas (INE-OPL).	3 horas	9:30 a 10:00 horas	Luis Gerardo Morelos Sánchez
Criterios para la elaboración de Materiales didácticos y de apoyo.		10:00 a 10:30 horas	
Lineamientos para la validación por parte de las Juntas Locales.		11:30 a 12:10 horas	
Adenda al Manual de las y los funcionarios de casilla.		12:10 a 13:30 horas	
Instructivo para la elaboración de ejemplos de llenado de actas (INE-OPL).			
Cierre y lista de compromisos	10 min	13:30 a 13:40 horas	Lic. Adalberto Cortes Magaña

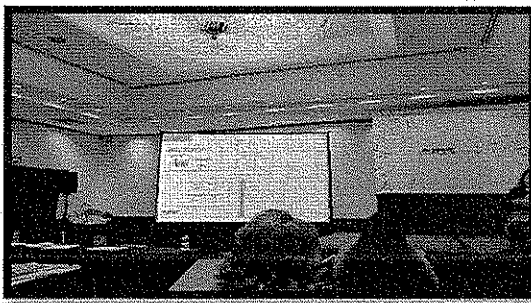
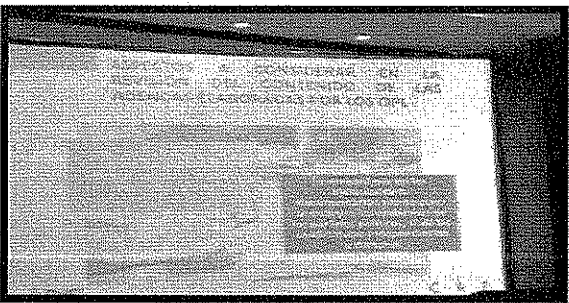
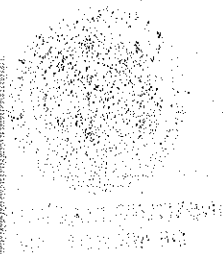
El desarrollo de los temas fue mediante exposiciones de diapositivas, en las cuales se exhibieron ejemplos de los materiales didácticos que hasta ese momento fueron revisados por la DECEYEC. Los expositores hicieron hincapié que se debe respetar los temas del Modelo enviado por la Dirección, así también que se utilice el banco de viñetas del INE para ilustrar los materiales a elaborar. Además, se recordó que una vez validado el material por parte de las juntas locales, no podrán realizarse modificaciones, dado que, de hacerlo, el mismo tendría que tener transitar el mismo procedimiento de revisión y validación, por lo que los Institutos locales deberán mandar a impresión el material didáctico como haya sido validado por la Junta, debiendo mandar un documento impreso a la DECEYEC a través de la Junta Local correspondiente.

Por otro lado, se realizó una dinámica en equipos con la finalidad de elaborar un instructivo para la elaboración del llenado de actas en el Cuaderno de Ejercicio para las y los funcionarios de casilla.

Al término de la reunión de trabajo, el evento fue clausurado por el Consejero Electoral del INE Maestro Jaime Rivera Velázquez, el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el licenciado Adalberto Cortes Magaña encargado de despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN





C) Participación del IEM en la Feria Internacional del Libro 2017.

En la edición de la Feria Internacional del Libro 2016 de Guadalajara, los Institutos Electorales de los Estados participaron con un stand a iniciativa del Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del entonces Presidente de la Asociación de Institutos Electorales de las Entidades Federativas, el Dr. Ramón Hernández Reyes.

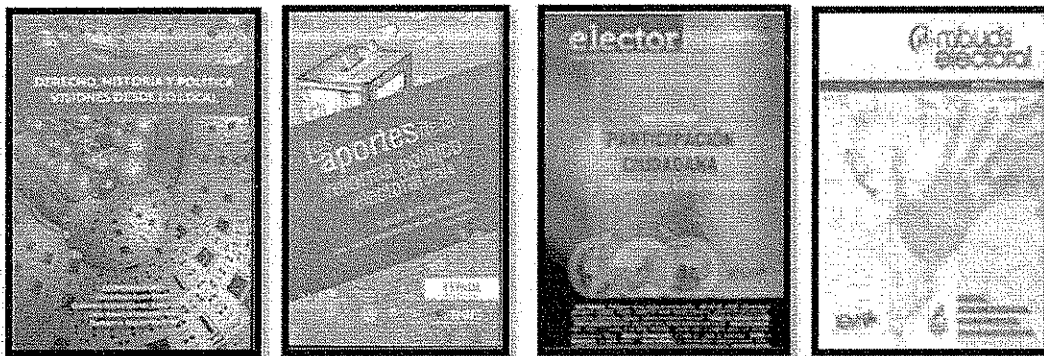


En dicho espacio los Órganos Electorales Locales que participaron tuvieron la oportunidad de proporcionar información de sus respectivos Institutos, distribuir materiales lúdicos, presentar obras bibliográficas, así como presentar dinámicas para enriquecer la educación cívica.

El Instituto Electoral de Michoacán presentó en dicho evento tres obras: la compilación de los trabajos presentados en el Foro "la Reelección"; el libro "*Monitor Democrático 2016, Democracia Electoral Rijosa y Litigiosa en México. Un caso de la paridad de género*"; así como el primer número de la revista "*Ombuds electoral*".

Para la edición de la Feria Internacional del Libro dos mil diecisiete, celebrada en Guadalajara, Jalisco, del veinticinco de noviembre al tres de diciembre del año citado, de nueva cuenta se recibió invitación para participar en dicho evento, por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, solicitando este Órgano Electoral, espacio para la presentación de los libros: "*Derecho, Historia y Política Visiones desde lo Local*" y "*Los Aportes de la Reforma Político Electoral 2014*".

Así mismo se solicitó espacio para la presentación de los números 1 de la Revista "Elector.com" y el número 2 de la Revista "Ombuds electoral".



Con fecha trece de noviembre del dos mil diecisiete, se recibió por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la ubicación del stand de los Institutos Electorales locales, así como el programa general a desarrollar en dicho espacio.

En ese contexto, las presentaciones de los libros y revistas se desarrollaron en las fechas señaladas acudiendo a las mismas las personalidades invitadas y las y los Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, el cual, por segundo año consecutivo ha tenido presencia con obras en este tan importante evento la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco.



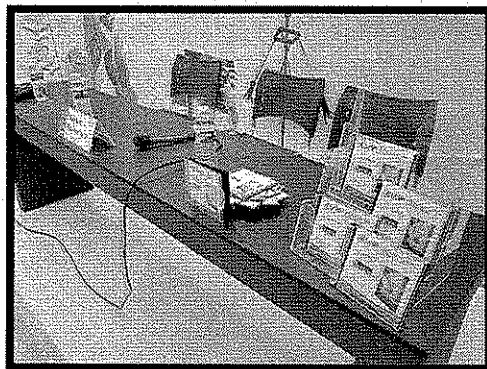
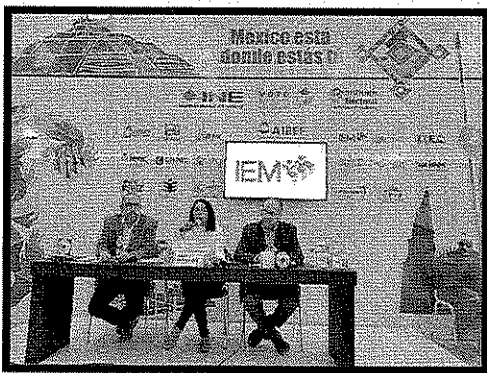
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Obra	Presentadores	Fecha
Derecho, Historia y Política, visiones desde lo local	Dr. Humberto Urquiza Martínez Dra. Alma Rosa Ayala Virelas Dra. Celia América Nieto del Valle Dr. Ramón Hernández Reyes	Sábado 25 de noviembre 16:00 a 17:00 horas
Primer número de la revista elector.com	Licda. Irma Ramírez Cruz Dr. Ramón Hernández Reyes Dr. Humberto Urquiza Martínez	Sábado 25 de noviembre 18:00 a 19:00 horas
Segundo número de la revista Ombuds Electoral	Dra. Yurisha Andrade Morales Dip. María Macarena Chávez Flores	Jueves 30 de noviembre 19:00 a 20:00 horas
Los aportes de Reforma política electoral 2014	Dra. Yurisha Andrade Morales Dr. Santiago Nieto Castillo	Viernes 1 de diciembre 11:00 a 12:00 horas

Presentación del Libro “Derecho, Historia y Política, visiones desde lo local”



Presentación de la Revista “Elector.com”

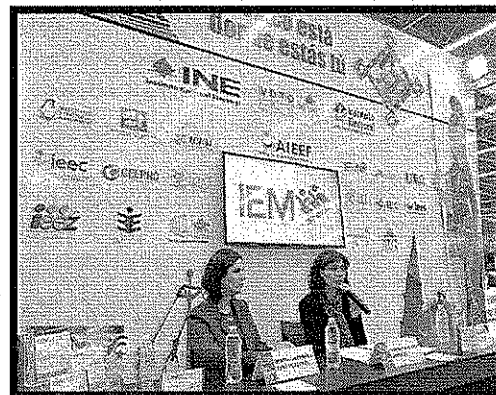
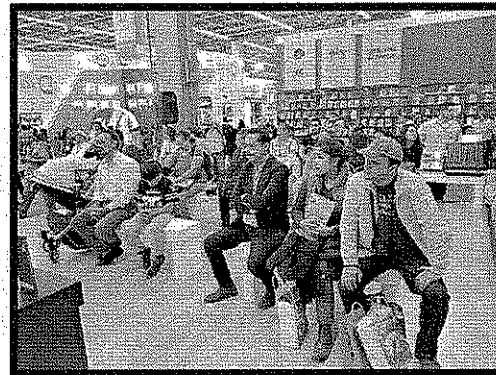
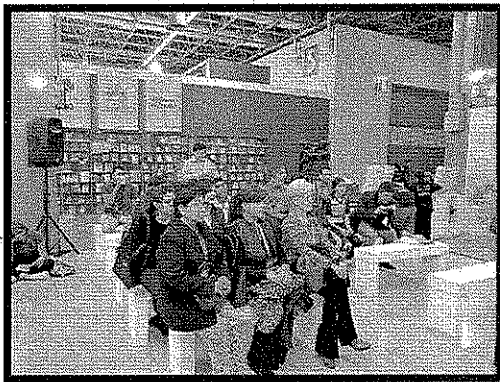




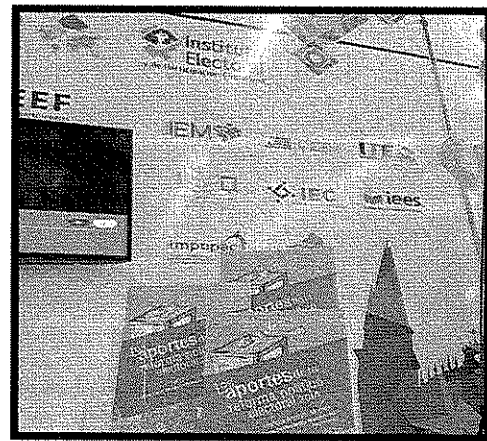
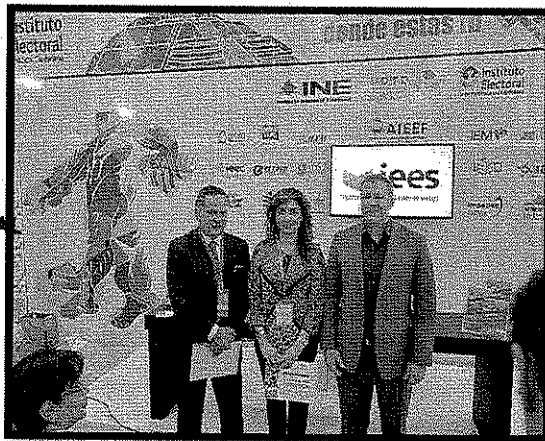
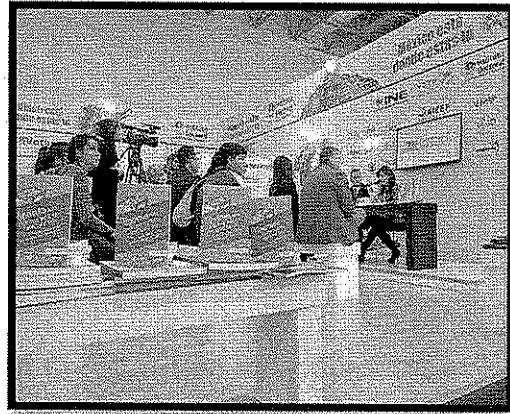
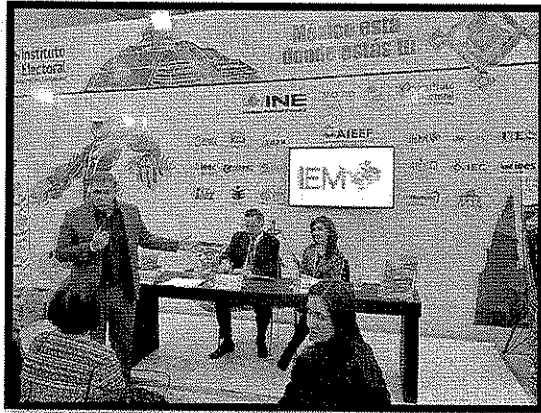
Presentación del segundo número de la Revista "Ombuds Electoral"



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**



Presentación del libro “Los Aportes de Reforma Política electoral 2014”



IV.4.2 ATENCIÓN DE ÓRGANOS OPERATIVOS Y COMISIONES INTERNAS DEL IEM

La Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana en el ámbito de las atribuciones conferidas por el Código Electoral del Estado y las disposiciones reglamentarias internas del Instituto Electoral de Michoacán, realizó distintas actividades encaminadas a dar seguimiento a las sesiones, acuerdos y resoluciones del Consejo General, a la Junta Estatal Ejecutiva en los asuntos de su competencia

y participó en la celebración de las sesiones de la Comisión del ramo en cuanto Secretaría Técnica. Además, además se participó en las siguientes actividades:

A) Concurso Juvenil de Debate Político 2017

El pasado veintidós de agosto de dos mil diecisiete, conforme a los lineamientos generales para la realización de la etapa local del Concurso Juvenil de Debate Político 2017, se llevó a cabo la conformación e instalación del Comité Organizador de la Etapa Local del *Concurso Juvenil de Debate Político 2017*, en las instalaciones del Instituto de la Juventud Michoacana.

En el evento estuvieron presentes el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán así como la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica la Licenciada Elizabeth Guadalupe Esparza Neri; el Maestro Julio Cesar Bermúdez Paz enlace de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado, la Directora de Organización y Participación Social del Instituto de la Juventud Michoacana Lucero Cruz Reyes y el Licenciado Juan José Moreno Cisneros Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán.

Instalado el Comité, se llevaron a cabo diversas sesiones en las que se adoptaron diferentes acuerdos con el objeto de impulsar aún más la participación de los jóvenes, tomando las experiencias de otras entregas de dicho concurso. Algunos de los acuerdos tomados fueron los siguientes:

I. El Comité quedó conformado en la Presidencia por el Instituto de la Juventud Michoacana, en la Vicepresidencia la Junta local del Instituto Nacional Electoral, y como integrantes el Instituto Electoral de Michoacán, la Secretaría de Educación y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

II. Se acordó además el lugar y la fecha en la cual se celebraría la etapa local, siendo ésta a realizarse en esta ciudad capital el día veintiuno de octubre de la misma anualidad, planteando como sede la Universidad Vasco de Quiroga.

Para una mayor difusión se realizó una rueda de prensa el veinticinco de agosto en las instalaciones del Instituto de la Juventud Michoacana, en la que se informó las fechas de registro para los jóvenes que quisieran participar en dicho evento, teniendo como fecha límite el quince de septiembre del dos mil diecisiete.

Se acordó además invitar al Centro de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado para formar parte del Comité Organizador, con la finalidad de que se sumaran a los esfuerzos y apoyaran las gestiones correspondientes para los jóvenes con los Ayuntamientos correspondientes; además se analizó la posibilidad de que las instituciones que integran el Comité aportaran para la premiación materiales útiles para los jóvenes participantes, acordando premiar a los tres primeros lugares de cada categoría, así como apoyar a los primeros lugares en lo respectivo para la etapa nacional como representantes de la delegación de Michoacán; asimismo se acordó presentar propuestas de personalidades que fungieran como jurado calificador con su respectivo suplente, en la etapa local del citado concurso.

El Instituto Electoral de Michoacán se comprometió a impulsar los talleres de preparación de los participantes con los jóvenes participantes del concurso nacional de la emisión anterior, invitando al joven Juan Antonio González, ganador del primer lugar en el Concurso Nacional de Debate Político 2016.

Los compromisos emitidos por los integrantes del Comité Organizador se cumplieron en el desarrollo del concurso.

En el ejercicio en comento se tuvo un total de ciento doce participantes de los cuales, únicamente cincuenta y dos entregaron sus documentos y fueron validados en las categorías correspondientes.

TOTALES	
TOTAL DE PARTICIPANTES	112
Procedentes y Validados	52
Con documentos incorrectos	17
Sin documentos	43

POR CATEGORIA	
CATEGORIA A	2
CATEGORIA B	20
CATEGORIA C	16
CATEGORIA D	14

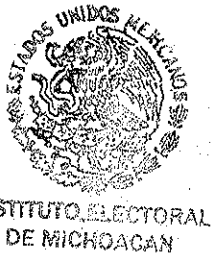
POR MUNICIPIO	
HIDALGO	1
HUETAMO	1
LÁZARO CÁRDENAS	1
MARAVATIO	1
MORELIA	25
PÁTZCUARO	4
SAHUAYO	1
TARIMBARO	2
TUXPAN	1
URUPAN	12
VENUSTIANO CARRANZA	2

Finalmente, el veintiuno de octubre de dos mil diecisiete se desarrolló la etapa estatal del Concurso Juvenil de Debate Político 2017 en el Estado de Michoacán, siendo el espacio sede la Universidad Vasco de Quiroga, dando inicio con una plática previa introductoria por parte de la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Michoacán, en la que se estableció la mecánica del desarrollo del concurso, los parámetros de calificación para los jurados y las funciones que moderadores y escrutadores tenían asignadas en cada categoría.

Participaron como jurados por parte del Instituto Electoral de Michoacán, las Consejeras, Consejero y funcionarios siguientes:

Dra. Yurisha Andrade Morales	Consejera Electoral	Categoría A. 12 a 15 años Categoría B. 16 a 23 años
Licda. Irma Ramírez Cruz	Consejera Electoral	Categoría D. 24 a 29 años
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez	Consejero Electoral	Categoría C. 19 a 24 años
Lic. Juan José Moreno Cisneros	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Categoría C. 19 a 24 años

Posteriormente a la plática introductoria, se llevó a cabo la inauguración por parte de las instituciones integrantes del Comité Organizador conformada por el Instituto Michoacano de la Juventud en el Estado de Michoacán, la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Michoacán, el Instituto Electoral de Michoacán, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Centro de Desarrollo Municipal del Estado.



Relación de Finalistas de la Etapa Local del Concurso Juvenil de Debate Político 2017

Categoría A	1er. Lugar. María de Lourdes Cortés López
Categoría B	1er. Lugar Pablo Sergio Ávila López 2do. Lugar. Seth Alejandro Castillo Méndez 3er. Lugar. Enia Vanesa Loeza Velázquez
Categoría C	1er. Lugar. José Antonio Cárdenas Rodríguez 2do. Lugar. Ziraquen Equihua Sánchez 3er. Lugar. Edgar Jonathan García López
Categoría D	1er. Lugar. Yadira Ornelas García 2do. Lugar. Jorge Luis Hernández Altamirano 3er. Lugar. Serafín de Jesús Vargas Quintero



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Concluida la ceremonia de inauguración se dio paso al desarrollo de los debates por categoría, desarrollándose en los edificios "B" y "D", Sala de Juicios Orales y en las aulas audiovisuales.

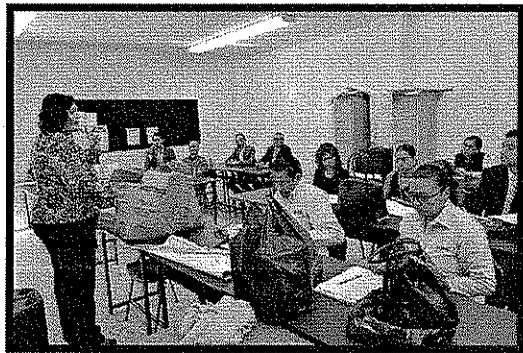
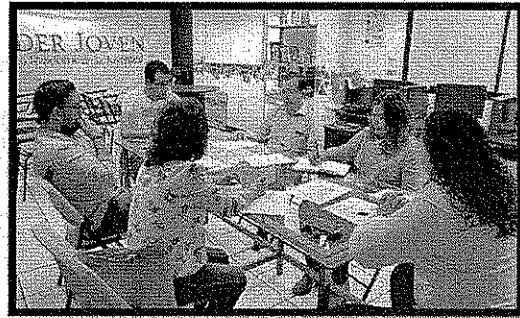
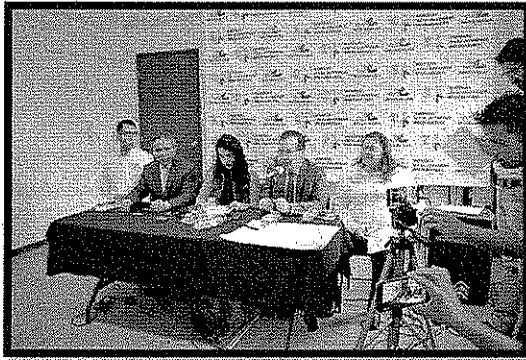
Los ganadores de las diferentes categorías se hicieron acreedores a premios económicos, así como de diversos materiales didácticos, académicos y lúdicos que las instituciones participantes proporcionaron, insertando a continuación los datos de los ganadores.

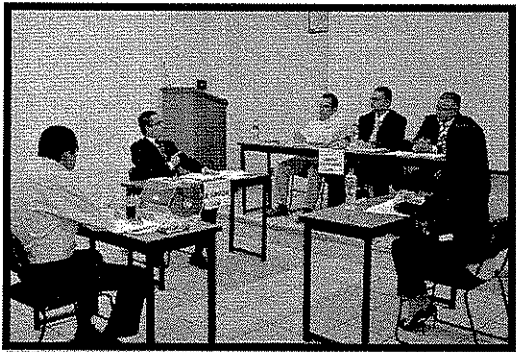
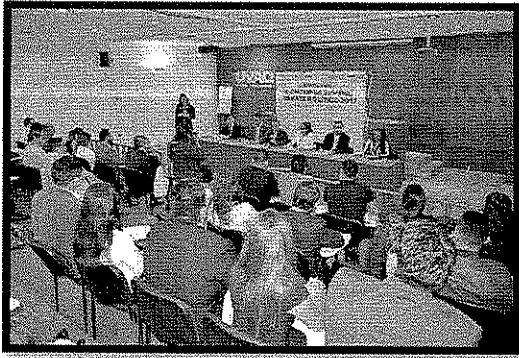
Representantes en la Etapa Nacional del Concurso Juvenil de Debate Político 2016

Categoría A	María de Lourdes Cortés López
Categoría B	Pablo Sergio Ávila López
Categoría C	José Antonio Cárdenas Rodríguez
Categoría D	Yadira Ornelas García

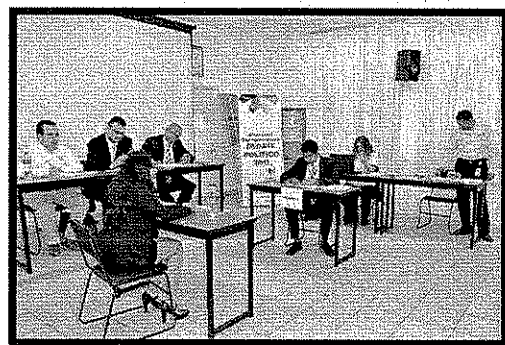
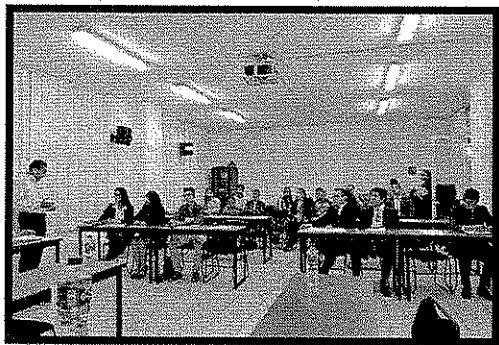
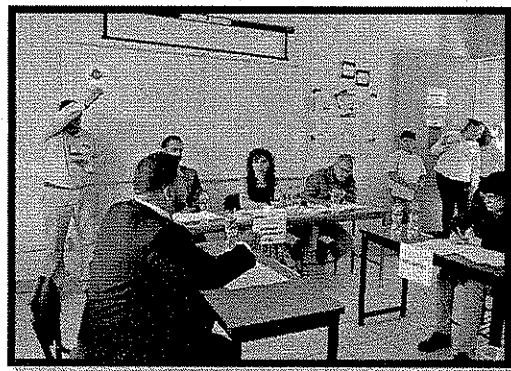
Cabe hacer mención que el primer lugar de cada una de las categorías participantes tuvo la honrosa distinción de representar al Estado en el certamen nacional a desarrollarse en el Municipio de Taxco, Guerrero, en el mes de noviembre; concurso en el cual, el joven José Antonio Cárdenas Rodríguez, ganador del primer lugar en la categoría C, obtuvo además el primer lugar en la etapa nacional, en dicha categoría.

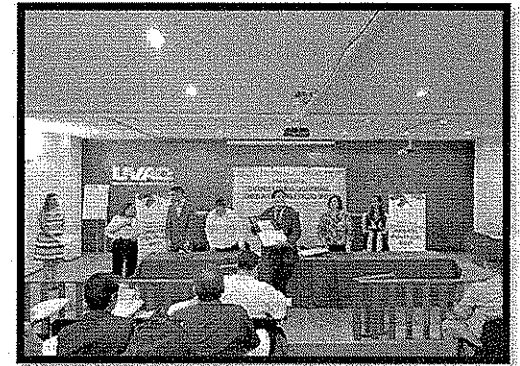
A continuación, se insertan placas fotográficas del evento:





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN





INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

B) 5° Parlamento Juvenil 2017

Como parte del desarrollo del 5° Parlamento Juvenil 2017, y atendiendo al programa general de las actividades de dicho concurso, el pasado treinta de agosto de dos mil diecisiete, dieron inicio las actividades formales Parlamento Juvenil, una vez conformado con los cuarenta ganadores de las categorías de iniciativa y proyecto social.

En tal sentido, el día treinta de agosto, se llevó a cabo el foro de encuentro con exparlamentarios de ejercicios anteriores, en el que los jóvenes que han participado en ocasiones anteriores expusieron a los actuales integrantes del 5° Parlamento, sus experiencias, así como las visiones y perspectivas que dicho mecanismo les ha proporcionado.

De la misma manera, el propio treinta de agosto los jóvenes parlamentarios tuvieron diversas capacitaciones en temas relacionadas con el quehacer legislativo, con

funcionarios del propio Poder Legislativo, así como catedráticos de Universidades y funcionarios judiciales.

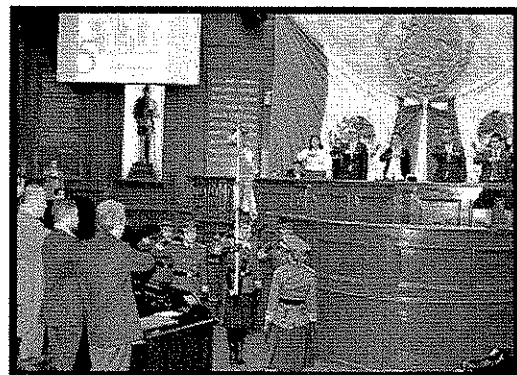
Por su parte el treinta y uno de agosto, los jóvenes parlamentarios se centraron en el trabajo en comisiones, principalmente en la apertura de la comisión de Migración, Grupos Vulnerables e Indígenas.

Finalmente, el primero de septiembre del dos mil diecisiete, las y los Jóvenes Parlamentarios tuvieron su sesión de instalación en el Salón de Plenos del Poder Legislativo del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para posteriormente dar inicio a la sesión ordinaria en la que desahogaron los trabajos que llevaron a cabo en comisiones.

La clausura del 5° Parlamento Juvenil 2017, corrió a cargo de los Diputados integrantes del Comité Organizador, concluyendo así la quinta entrega de dicho mecanismo de participación juvenil.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



C) Cursos para Autoridades Municipales con temas de responsabilidad de servidores públicos, candidaturas independientes y reelección, en coordinación con el Centro de Desarrollo Municipal

Como parte del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el Centro de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Michoacán, el Instituto Electoral de Michoacán continuó impartiendo las pláticas para Autoridades de los Ayuntamientos con temas en materia de responsabilidad de los servidores públicos en los procesos electorales y reelección, el cual tuvo por objeto, proporcionar y difundir con los asistentes, funcionarios y servidores públicos de los Ayuntamientos, información necesaria sobre diversos tópicos relacionados con la responsabilidad de los servidores públicos en los procesos electorales; y las reformas realizadas por el H. Congreso del Estado en el Decreto 366; así como lo relacionado con la Reelección o elección consecutiva de autoridades en el proceso electoral 2017-2018, establecido en el Decreto 363 aprobado por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

De tal manera, el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, la Consejera Mtra. Elvia Higuera Pérez, en el Auditorio del Ayuntamiento de Múgica, Michoacán, desarrolló los tópicos mencionados con los asistentes de la mencionada región. El evento inició con la bienvenida por parte del Director de Información y Difusión del Centro de Desarrollo Municipal, Licenciado Jorge Antonio Landaverde Álvarez. Posteriormente la Consejera Higuera Pérez abordó los temas relacionados mediante la técnica expositiva, solventando al final de la misma las dudas que los asistentes expusieron y proporcionando los materiales que para tal efecto fueron utilizados; mismos que, además, fueron alojados en la plataforma con la cuenta el CEDEMUN y que los asistentes podrán descargar como material de consulta.

A dicho evento fueron convocados quince municipios correspondientes a **Apatzingán, Múgica, Tumbiscatío, Parácuaro, Chinicuila, La Huacana, Aguililla, Coalcomán, Churumuco, Tepalcatepec, Arteaga, Apatzingán, Nuevo Urecho, Lázaro Cárdenas, Buenavista y Gabriel Zamora.**

El treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete en la ciudad de Zamora, Michoacán, el Licenciado Cesar Edemir Alcantar González asesor del Secretario Ejecutivo del

Instituto Electoral de Michoacán, desahogó los temas relativos de responsabilidad de los servidores públicos en procesos electorales y reelección correspondientes a la región de Zamora. Los municipios convocados fueron diecisiete, mismos que corresponden a **Briseñas, Chavinda, Ixtlán, Jacona, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Purépero, Cojumatlán, Sahuayo, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tlazazalca, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa y Zamora.**

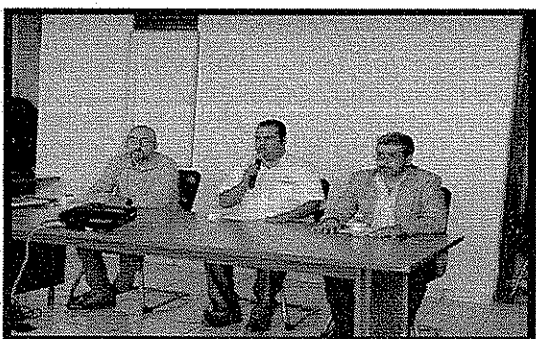
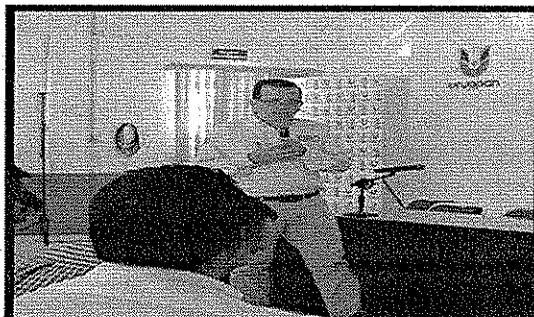
Posteriormente el siete de septiembre de dos mil diecisiete, el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, asistió al salón de actos del Ayuntamiento de Uruapan para solventar la entrega correspondiente a las pláticas con autoridades municipales relativas a los temas de responsabilidad de los servidores públicos y reelección. En dicho evento se dieron cita funcionarios de diversos ayuntamientos, dando inicio con las palabras de bienvenida por parte del Director de Información y Difusión del Centro de Desarrollo Municipal, Licenciado Jorge Antonio Landaverde Álvarez, para posteriormente exponer los temas.



Los municipios convocados que integran dicha región son los correspondientes a **Ario de Rosales, Erongarícuaro, Uruapan, Cotija, Tocumbo, Cherán, Chilchota, Charapan, Salvador Escalante, Nuevo Parangaricutiro, Los Reyes, Paracho, Peribán, Tancítaro, Ziracuaretiro, Taretan, Tingambato, Lagunillas y Tingüindín.**

Adicionalmente, el once de septiembre de dos mil diecisiete, en la penúltima fecha programada del calendario de actividades con los ayuntamientos, el Doctor Humberto Urquiza Martínez, acudió a la ciudad de Puruándiro, Michoacán, para exponer los temas con la región correspondiente. El evento fue desarrollado en el Salón José Turín, Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Puruándiro.

A dicha fecha fueron convocados los ayuntamientos cercanos a la región mismos que corresponden a **Angamacutiro, Coeneo, Churintzio, Ecuandureo, Huaniqueo, Jiménez, José Sixto Verduzco, Morelos, Numarán, Penjamillo, Panindícuaro, La Piedad, Puruándiro, Tanhuato, Yurécuaro, Zacapu y Zináparo.**



D) Mesa redonda denominada "Para Legitimar la Elección Presidencial 2018: Cultura Cívica y Coacción Jurídica"

Con fecha seis de octubre de dos mil diecisiete, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se llevó a cabo la Mesa Redonda Cuatro, del XX Curso anual de apoyo académico a los Posgrados de Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales del verano del 2017 a la primavera del 2018, con el tema: "PARA LEGITIMAR LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2018: CULTURA CÍVICA Y COACCIÓN JURÍDICA", la cual fue

realizada gracias a la colaboración de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México.

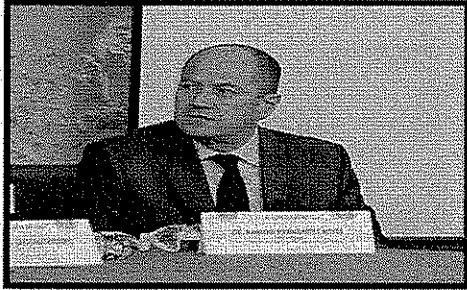
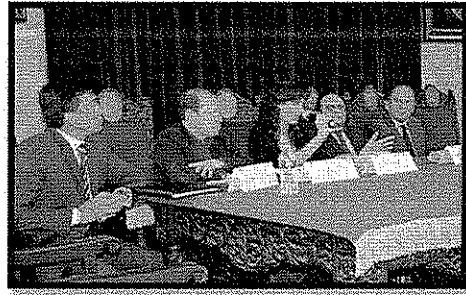
En dicha Mesa Redonda participaron diversas personalidades en representación de las instituciones organizadoras, entre ellas, el Mtro. Tomás Vega Marín, Subdirector de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el Prof. Dr. Luis Jorge Molina Piñeiro, Presidente del COPUEX; el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; el Lic. Julio César Villasaña Covarrubias, Fiscal Ejecutivo Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República; el Dr. Héctor Chávez Gutiérrez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el Dr. Ramón Hernández Reyes, la Dra. Yurisha Andrade Morales y la Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, en cuanto Presidente y Consejeras Electorales del Instituto Electoral de Michoacán, respectivamente, siendo además las últimas de las mencionadas, ponente y moderadora.

Asimismo, en el desarrollo del referido evento, se llevó a cabo la presentación del libro: *"Monitor democrático 2017. LÍMITES DEMOCRÁTICOS A LAS DECISIONES POLÍTICAS, LEGISLATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES EN MATERIA ELECTORAL"*, editado por el Dr. Luis Jorge Molina Piñeiro, en coordinación con el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, el Dr. Raúl Montoya Zamora, el Dr. Santiago Nieto Castillo y el Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz.

En sus intervenciones los ponentes abordaron tópicos relacionados con el Proceso Electoral 2017–2018 en curso, las particularidades existentes en el mismo, la importancia de la denuncia y colaboración respecto del tema de delitos electorales, el acceso a la información como un mecanismo de rendición de cuentas, así como la evolución que los procesos electorales y las autoridades que organizan y califican estos han tenido.

En el evento se dotó a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de material bibliográfico editado por las instituciones participantes en dicha mesa, para que el mismo pudiera ser consultado por los alumnos y el público en general.



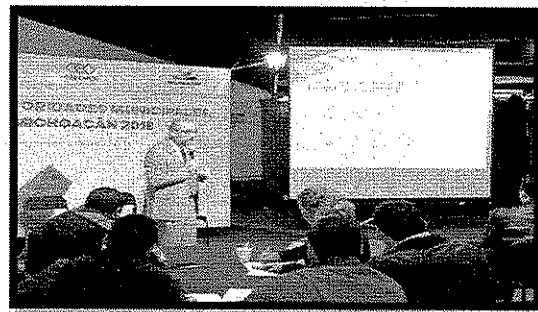
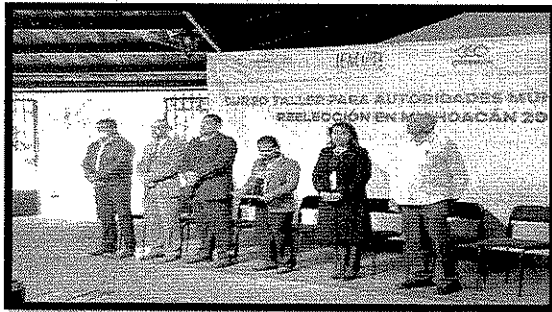


INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

E) Cursos para integrantes de la Asociación de Síndicas y Síndicos del Estado

En atención a la solicitud que realizaron los integrantes de la Asociación de Síndicas y Síndicos para recibir información sobre el tema de responsabilidad de servidores públicos, el pasado siete de diciembre de dos mil diecisiete se llevó a cabo la impartición del curso en las instalaciones del Centro de Desarrollo Municipal, en la que estuvieron presentes las y los integrantes de la Asociación de los municipios de: **Copándaro, Cuitzeo, Queréndaro, Tangamandapio, Tarímbaro, Susupuato y Zinapécuaro.**

Al evento asistieron el Magistrado Ignacio Hurtado Gómez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; el Doctor Humberto Urquiza Martínez, Consejero del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y ponente de los temas en el curso.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

E) Adendas a los Manuales de Observadores Electorales y de las y los Funcionarios de casilla versión CAE

Atendiendo a lo establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, aprobada por el Instituto Nacional Electoral, el pasado 5 de septiembre del año 2017 y teniendo en cuenta además las atribuciones conferidas al Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana tiene como objetivo, la elaboración de los materiales respectivos de capacitación

con el objeto de contribuir a la formación de una ciudadanía activa, informada, responsable y participativa en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, en el proceso electoral concurrente. En ese sentido se dio cumplimiento a lo establecido en el cronograma de la Estrategia con el siguiente material.

En relación con el Cronograma de entrega de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del Proceso Electoral Ordinario Local, establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 (Estrategia CAE 2017-2018), el ocho de octubre se remitió la Adenda que contiene la información sobre la elección local para el Manual de Observadores Electorales del Proceso Electoral para su revisión y validación.

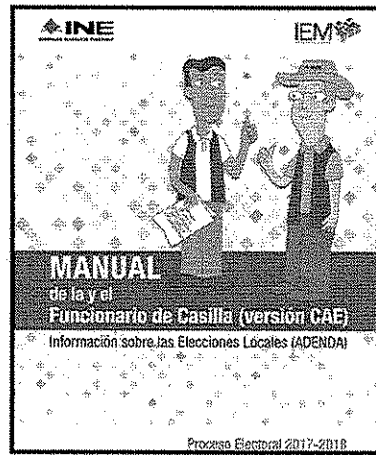
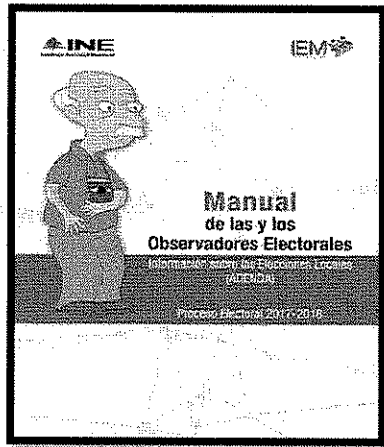
Atento a lo anterior, el catorce de noviembre de dos mil diecisiete se recibió en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana el oficio INE/VE/901/2017, mediante el cual el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo comunicó la validación del Manual para proceder a su impresión.

Con fecha veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, se remitió a la Junta local del Instituto Nacional Electoral en el Estado mil doscientos ejemplares del Manual de referencia.

Así mismo, y atendiendo al segundo de los materiales contemplados en el cronograma establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, el pasado primero de noviembre del año dos mil diecisiete se envió a la Licenciada Elizabeth Guadalupe Esparza Neri, el documento Manual de las y los Funcionarios de Casilla versión CAE, información sobre elecciones locales (adenda), fecha establecida para que el Instituto Electoral de Michoacán remitiera dicho documento, para que una vez recibido, la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado, lo validara en el plazo comprendido del dos de noviembre al cinco de diciembre del año dos mil diecisiete.

En ese sentido el pasado veintiséis de diciembre del dos mil diecisiete se recibió en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana el oficio INE/VE/1114/2017 mediante el cual el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo informa que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha otorgado el visto bueno al Manual a través del oficio INE/DECEyEC/DCE/386/2017 signado por el Mtro. Christian Flores Garza Director de Capacitación Electoral, adjuntándose a dicho comunicado el oficio correspondiente y el disco que contenía el manual aprobado.

Los materiales referidos sirven de apoyo para que las y los Capacitadores y Asistentes Electorales realicen su labor, brindándoles a los ciudadanos sorteados las herramientas didácticas para capacitarlos, con los temas y características propias del proceso electoral local.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

F) Solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán

En el periodo que se informa, la coordinación de Acceso e Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán remitió vía correo electrónico siete solicitudes de información, mismas que se presentan en los siguientes cuadros con las respuestas a las solicitudes realizadas:

CONSECUTIVO: 19	NO. FOLIO: 00862917
FECHA DE PRESENTACIÓN: 17 de octubre de 2017	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Raúl Sierra López	
INFORMACIÓN SOLICITADA: Requisitos para registrarse como aspirante a una candidatura independiente para diputación local. Solicitud de capacitación sobre el tema.	
RESPUESTA: En relación con la información solicitada respecto de capacitaciones, talleres y pláticas informativas sobre diversos temas electorales, me permito informar que el Instituto	

Electoral de Michoacán, a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, imparte este tipo de actividades a los diferentes sectores de la población. Para ellos, se requiere una solicitud por escrito dirigida al Presidente del Instituto, en la cual se detalle el tipo de capacitación a solicitar; los temas específicos a tratar; lugar y posible fecha de realización, así como datos de contacto del solicitante (nombre, teléfono, correo, dirección etc.).

Una vez recibida dicha solicitud ambas partes acordarán los detalles para su ejecución.

FECHA DE REMISIÓN AL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: 08 de noviembre de 2017

CONSECUTIVO: 20	NO. FOLIO: 00931917
FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de noviembre de 2017	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Eduardo Quintero Uresti	
<p>INFORMACIÓN SOLICITADA: ¿Cuáles son o en su defecto, cuáles serán los planes de trabajo interno de todos y cada uno de los órganos internos que forman parte del Instituto Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, así como los planes de trabajo de las elecciones inmediatas pasadas?</p>	
<p>RESPUESTA: El programa de actividades 2017 de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se encuentra consultable en la página de internet del Instituto en la siguiente liga: http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/10108-programa-de-actividades-de-la-vocalia-de-capacitacion-electoral-y-educacion-civica-2017.</p> <p>No obstante lo anterior, a continuación se señalan a grandes rasgos los programas del 2017.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL. 2. EDUCACIÓN CÍVICA. 3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN. 4. ASISTENCIA INSTITUCIONAL. <p>El programa de actividades 2014 (año de proceso electoral) de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se encuentra consultable en la página de internet del Instituto en la siguiente liga: http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/8018.</p> <p>No obstante lo anterior a continuación se señalan a grandes rasgos los programas del 2014.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA. 2. TALLER DE FORMACIÓN DE VALORES CÍVICO-DEMOCRÁTICOS PARA PADRES DE FAMILIA. 3. PROGRAMA DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES. 4. VISITAS GUIADAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. 5. CUADERNOS "PARA CONVIVIR EN DEMOCRACIA". 6. ACTIVIDADES SOLICITADAS POR INSTITUCIONES O AGRUPACIONES. 7. TALLER DE PROYECTOS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A PARTIDOS POLÍTICOS. 8. CURSO DE INDUCCIÓN AL IEM PARA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL. 9. ELECCIONES CONCURRENTES. 	
FECHA DE REMISIÓN AL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: 24 de noviembre de 2017	



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

CONSECUTIVO: 21	NO. FOLIO: 00938017
FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 de noviembre de 2017	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Pablo Velázquez	
<p>INFORMACIÓN SOLICITADA: Programas o convocatorias que se tienen por parte de la institución/dependencia/secretaría específicamente para jóvenes o un segmento de la población joven (considerando joven la persona que tiene entre 12 y 29 años) o que, sin ser un programa específico para jóvenes, la mayoría de sus usuarios sean jóvenes.</p>	
<p>RESPUESTA: El Instituto Electoral de Michoacán tiene diversos programas en materia de educación cívica que se encuentran dirigidos a jóvenes, señalando a continuación los programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA 2.- PROGRAMA DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES 3.- VISITAS GUIADAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN <p>Mediante documento anexo a la presente, se detallan cada uno de los programas anteriormente señalados.</p>	
FECHA DE REMISIÓN AL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: 24 de noviembre de 2017	



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

CONSECUTIVO: 22	NO. FOLIO: 00941317
FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 de noviembre de 2017	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Pablo Velázquez	
<p>INFORMACIÓN SOLICITADA: Programas o convocatorias que se tienen por parte de la institución/dependencia/secretaría específicamente para jóvenes o un segmento de la población joven (considerando joven la persona que tiene entre 12 y 29 años de edad) o que, sin ser un programa específico para jóvenes, la mayoría de sus usuarios sean jóvenes.</p>	
<p>RESPUESTA: El Instituto Electoral de Michoacán tiene diversos programas en materia de educación cívica que se encuentran dirigidos a jóvenes, señalando a continuación los programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA 2.- PROGRAMA DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES 3.- VISITAS GUIADAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN <p>Mediante documento anexo a la presente, se detallan cada uno de los programas anteriormente señalados.</p>	
FECHA DE REMISIÓN AL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: 24 de noviembre de 2017	

CONSECUTIVO: 23	NO. FOLIO: 00946617
FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 de noviembre de 2017	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Pablo Velázquez	
<p>INFORMACIÓN SOLICITADA: Programas o convocatorias que se tienen por parte de la institución/dependencia/secretaría específicamente para jóvenes o un segmento de la</p>	

población joven (considerando joven la persona que tiene entre 12 y 29 años de edad) o que, sin ser un programa específico para jóvenes, la mayoría de sus usuarios sean jóvenes.

RESPUESTA: El Instituto Electoral de Michoacán tiene diversos programas en materia de educación cívica que se encuentran dirigidos a jóvenes, señalando a continuación los programas:

- 1.- ELECCIONES ESCOLARES Y LUDOTECA CÍVICA
- 2.- PROGRAMA DE EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES
- 3.- VISITAS GUIADAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Mediante documento anexo a la presente, se detallan cada uno de los programas anteriormente señalados.

FECHA DE REMISIÓN AL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: 24 de noviembre de 2017



CONSECUTIVO: 24	NO. FOLIO: 01072217
-----------------	---------------------

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 de diciembre de 2017

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Javier Barragán

INFORMACIÓN SOLICITADA: 1.- El presupuesto participativo se tiene que ejercer el primer domingo del 2018, de acuerdo al capítulo quinto de la Ley de Mecanismos de Participación ciudadana.

2.- Se pretende llevar o realizar una encuesta ciudadana el primer domingo como lo señala el capítulo quinto, pero utilizando para ello la consulta ciudadana por medio de encuestas tal y como lo señala el artículo 45 fracción II.

3.- Las propuestas que se pretende implementar son respecto Alumbrado Público, Bacheo, cestos de basura modernos en la cabecera municipal, y conectores de drenaje al Río, la pregunta es ¿pueden ser objeto de consulta estos servicios que se pretende dejar a consulta ciudadana para ejercer el presupuesto participativo?

4.- se puede ejercer el servicio u obra, estando dentro de la Jornada Electoral, si la ejecución del derecho de Presupuesto participativo puede afectar a la autoridad Municipal por encontrarnos dentro de jornada electoral." (sic)

RESPUESTA: En cuanto al punto 1.- "El presupuesto participativo se tiene que ejercer el primer domingo del 2018, de acuerdo con el capítulo quinto de la Ley de Mecanismos de Participación ciudadana." (sic), le comunico que el párrafo segundo del artículo 65 de la Ley de Mecanismo de Participación Ciudadana indica:

"...
El Ayuntamiento convocará el segundo domingo de enero de cada año, con la finalidad de conocer la decisión ciudadana sobre cómo se priorizarán los proyectos sujetos a presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal en curso, para lo anterior puede hacer uso de otro mecanismo de participación ciudadana de los dispuestos por esta Ley, de no considerarse así, el ayuntamiento, apoyado en las autoridades auxiliares de la Administración Pública Municipal deberá convocar asambleas para tal fin.
..."

Respecto al punto 2 de su consulta que especifica: "Se pretende llevar o realizar una encuesta ciudadana el primer domingo como lo señala el capítulo quinto, pero utilizando para ello la consulta ciudadana por medio de encuestas tal y como lo señala el artículo 45 fracción II." (sic)

El artículo 45 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana señala que:

“La consulta ciudadana se podrá realizar, enunciativa y no limitativamente, por medio de información sistemática, a través de las siguientes modalidades:

- I. Cuestionarios dirigidos a quienes corresponda según la materia sujeta a consulta;
- II. Encuestas generales o segmentadas;
- III. Sondeos de opinión o entrevistas; y,
- IV. Foros, seminarios o reuniones públicas.”

En el mismo ordenamiento, la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana se señala, en sus artículos 63 y 65 que:

El presupuesto participativo es el mecanismo, por el cual, los ciudadanos michoacanos deciden el destino en que deban aplicarse los recursos públicos considerando proyectos específicos, que versen sobre acciones y obras a realizar en las zonas en que se dividan los municipios, señalados en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en términos de esta Ley. Cuando en la asamblea o el mecanismo de participación ciudadana que se hubiere considerado, la participación total corresponda al menos al cuarenta por ciento de los votos emitidos en el proceso electoral local inmediato anterior de dicha demarcación territorial, el resultado será vinculatorio para la autoridad competente. (Artículo 63 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo).

Respecto al punto 3 de su solicitud **“Las propuestas que se pretende implementar son respecto Alumbrado Público, Bacheo, cestos de basura modernos en la cabecera municipal, y conectores de drenaje al Rio, la pregunta es ¿pueden ser objeto de consulta estos servicios que se pretende dejar a consulta ciudadana para ejercer el presupuesto participativo?”**, (sic)

Con base en lo anterior, el artículo 64 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana establece que los proyectos específicos sujetos a presupuesto participativo serán los presentados por el órgano que corresponda del Ayuntamiento, sobre los rubros generales siguientes:

- Agua potable;
- Alcantarillado;
- Drenaje y letrinas;
- Urbanización municipal;
- Electrificación rural y de centros de población menos favorecidos;
- Infraestructura básica de salud y educativa.

Por lo que, de acuerdo a lo establecido, resultaría válida la materia a consultar.

En relación con el punto 4.- **“Se puede ejercer el servicio u obra, estando dentro de la Jornada Electoral, si la ejecución del derecho de Presupuesto participativo puede afectar a la autoridad Municipal por encontrarnos dentro de jornada electoral.”** (sic),

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su Libro Quinto, Capítulo II, artículo 209, inciso 1, señala que:

“Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de las jornadas comiciales, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.”



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Por lo que en la difusión de los resultados de la consulta respecto al Presupuesto Participativo deberá, en su caso, abstenerse de publicitarla como obra pública, siendo posible únicamente informar respecto a los resultados del mecanismo de participación ciudadana.

Por su parte el numeral 169 del Código Electoral del Estado de Michoacán indica en su párrafo décimo sexto, que "Durante los treinta días anteriores al de la jornada electoral, las autoridades estatales y municipales se abstendrán de establecer y operar programas extraordinarios de apoyo social o comunitario que impliquen la entrega a la población de materiales, alimentos o cualquier elemento relativo a programas asistenciales, de promoción o de desarrollo social, salvo en los casos de extrema urgencia debido a epidemias, desastres naturales, siniestros u otros eventos de naturaleza análoga.

Asimismo, en el artículo 66 de la multicitada Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana se indica:

"Los Ayuntamientos una vez celebradas las asambleas, elaborarán el calendario de obras y acciones tomando en cuenta lo dispuesto en los artículos 64 y 65."

Por lo que se deberá considerar en el citado calendario las fechas del proceso electoral, así como de la celebración de la Jornada Electoral, el primer domingo de julio, para no programar los trabajos en dicha fecha.

La información se encuentra disponible para su consulta directa en la página de internet institucional:

www.iem.org.mx

Así como en las siguientes ligas.

<http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/10067-reglamento-de-mecanismos-de-participacion-ciudadana-del-instituto-electoral-de-michoacan>

<http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/8142-ley-general-de-instituciones-y-procedimientos-electorales>

<http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/9063-ley-de-mecanismos-de-participacion-ciudadana-del-estado-de-michoacan-de-ocampo>

FECHA DE REMISIÓN AL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: 29 de diciembre de 2017

CONSECUTIVO: 25	NO. FOLIO: 01074717
FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 de diciembre de 2017	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: José Antonio Rodríguez Bautista	
INFORMACIÓN SOLICITADA: Lo relativo a cursos de capacitación que imparte ese Instituto para los candidatos Independientes.	
RESPUESTA EN RELACION A:	
<p>En relación con la información solicitada respecto de capacitaciones, talleres y pláticas informativas sobre diversos temas electorales, me permito informar que el Instituto Electoral de Michoacán, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana imparte este tipo de actividades a los diferentes sectores de la población. Para ellos, se requiere una solicitud por escrito dirigida al Presidente del Instituto, en la cual se detalle el tipo de capacitación a solicitar; los temas específicos a tratar; lugar y posible fecha de realización, así como datos de contacto del solicitante (nombre, teléfono, correo, dirección etc.).</p>	

Una vez recibida dicha solicitud ambas partes acordarán los detalles para su ejecución.

FECHA DE REMISIÓN AL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: 29 de diciembre de 2017

Las respuestas fueron remitidas al Área de Acceso a la Información, para que se les diera el formato correspondiente y contestación a los folios dentro de los plazos indicados.

Estas son las diversas actividades que informa la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, en los meses de septiembre a diciembre de dos mil diecisiete.

Atentamente



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión

Licda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión de
Educación Cívica y Participación Ciudadana

TERCER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ PRESIDENTE, LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ Y LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----